

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de fecha 6 de febrero de 2025, realizado presencialmente en la Universidad Autónoma de Querétaro.

En modalidad presencial de la Universidad Autónoma de Querétaro de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10 horas con 10 minutos del 6 de febrero de dos mil veinticinco, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: 1. Pase de lista. 2. Aprobación del acta anterior. 3. Informe de la SIIP. 4. Asuntos de la Dirección de Investigación. 5. Asuntos de la Dirección de Innovación. 6. Asuntos de la Dirección de Posgrado. 6.1. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al punto “4.4 Obtención de Diploma” de la Especialidad en Comunicación Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 6.2. Presentación y en su caso aprobación de la reestructuración de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho. 7. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo General que establece los niveles mínimos de lengua en los programas de posgrado. 8. Asuntos generales.

1. Pase de lista.

Nombre	Adscripción	Asistencia
Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Rectora	-
Dra. Oliva Solís Hernández	Secretaria Académica	√
Dr. Manuel Toledano Ayala	Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado	-
Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director de la Facultad de Artes	-
Dra. Pamela Soledad Jiménez Dragucevic	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Artes	√
Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	-
Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales	√
Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	√
Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	√
Dr. Omar Bautista Hernández	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
Dra. Mónica López Arellano	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración	√
Dr. Edgar Pérez González	Director de la Facultad de Derecho	√
Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho	√

Dra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora de la Facultad de Enfermería	-
Dr. Julio César Méndez Ávila	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería	-
Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director de la Facultad de Filosofía	-
Dra. Adriana Terven Salinas	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía	√
M. en C. José Alejandro Vargas Díaz	Director de la Facultad de Informática	-
Dra. Ana Marcela Herrera Navarro	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática	√
Dra. María de la Luz Pérez Rea	Directora de la Facultad de Ingeniería	√
Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería	√
Dra. María de Lourdes Rico Cruz	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	√
Dra. Carmen Dolores Carrillo Juárez	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Lenguas y Letras	√
Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director de la Facultad de Medicina	-
Dr. Nicolás Camacho Calderón	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Medicina	√
Dra. Candi Uribe Pineda	Directora de la Facultad de Psicología y Educación	√
Dra. Karina Hess Zimmermann	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación	√
Dr. José Santos Cruz	Director de la Facultad de Química	-
Dr. Manuel Gerardo Nava Morales	Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química	-
M. en C. Anghellus Medina López	Director de la Escuela de Bachilleres	-
M. en C. Antonio Pérez Martínez	Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres	-
Dr. Julio César Rubio Rodríguez	Coordinador del Centro de Estudios de Educación Media Superior Escuela de Bachilleres	√

Otros asistentes:

Nombre	Cargo	Asistencia
Dra. Azucena Ochoa Cervantes	Directora de Investigación, SIIP	√
Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero	Director de Posgrado, SIIP	√
Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma	Director de Innovación, SIIP	√

M. en C. Karina Colín Yáñez	Coordinadora Administrativa de Investigación, SIIP	√
M. en C. Karina Villarauz Camargo	Coordinadora de Difusión y Enlace de Investigación, SIIP	√
Dra. Magdalena Mendoza Sánchez	Coordinadora de Gestión y Administración de Proyectos de Investigación, SIIP	√
Mtra. Martha Patricia Ángeles Lara	Coordinadora Administrativa de Innovación	√
Lic. Verónica Vargas Correa	Coordinadora de Propiedad Intelectual, Innovación SIIP	√
Lic. Pedro Gonzalo Nava Olivera	Colaborador Administrativo de Innovación, SIIP	√
Lic. Alicia Díaz Munguía	Coordinadora Administrativa de Posgrado	√
M. en AP. Araceli Mendoza Rosillo	Coordinadora de Planes y Programas Educativos de Posgrado	√
Dr. José Alfredo Olguín Montes	Coordinador de Innovación Educativa y Mediación Tecnológica	√
Lic. Abiel Jiménez Delgado	Coordinado de Divulgación Científica, SIIP	√
M. en C. Darío Hurtado Maldonado	Director de Servicios Académicos	√
M. en C. Liudmila Castellanos Ovando	Coordinadora Evaluación de Programas Educativos, Dirección de Planeación	√

2. Aprobación del acta del mes anterior.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Buenos días a todas y todos ustedes les pedimos vayan tomando sus lugares vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del mes de febrero del Consejo de Investigación y Posgrado para lo cual agradezco la presencia de nuestra Secretaria Académica la Dra. Oliva Solís, muchas gracias Oli por estar presente, igualmente la presencia de todas y todos ustedes del equipo técnico que siempre nos apoya para poder tener listas estas sesiones, recuerden que estas sesiones se graban, si no tienen inconveniente vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria.

Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado

3. Informe de la SIIP

Reunión con autoridades de la SECIHTI (antes CONAHYT)



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Queremos comenzar tocando algunos temas importantes informe de la Secretaría comentarles que tuvimos una reunión con autoridades de la SECIHTI antes CONAHCyT, una reunión donde estuvo la Dra. Lisa Aceves, Edwin Trujeque, su equipo, nuestra rectora la Dra. Silvia, el Dr. Juan Alfredo director de becas y un servidor, en el cual desde luego estamos buscando de distintas formas el poder traer más beneficios, más recursos a nuestra institución, particularmente esta reunión

trató del tema de becas, la preocupación de que nos abran el sistema para que nuevos programas puedan registrarse ante el SNP de CONAHCyT, ser evaluados y tener acceso a becas, tocamos el tema de los programas que sí tienen registro actualmente en SNP, pero no tienen acceso a becas y de las revisiones que nos comentaron se harían el día 27 de enero para lo cual contactamos a todos los coordinadores de posgrado para que actualizaran, revisaran en la medida de lo posible la plataforma a fin de que no perdiéramos ningún programa de posgrado y comentarles que la reunión fue muy productiva.



- No hay fecha para nuevos registros en plataforma SNP.
- Para SECIHTI, los programas mixtos serán registrados como virtuales.
- Solicitud de **161** Becas Nacionales para 2025-1.



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Lo que sí nos dijeron es que no hay fecha para nuevos registros en la plataforma SNP, por estatuto no lo pueden abrir este año, así es de que lo que sí platicamos al respecto es que nos van a convocar para trabajar los lineamientos para que en el 2026 sí pueda darse esta apertura y también pueda darse la evaluación de los programas de posgrado, una evaluación que recupera lo que teníamos en el anexo de CONAHCyT, por un lado y por otro lado contempla algunas particularidades del SEAES que aunque sabemos que es una evaluación institucional, también la van a meter por ahí y eso es algo creo que productivo porque levantamos la mano y desde luego que nos hicieron la invitación para participar en esas sesiones donde se va a definir esto para el 2026, también queremos compartirles que en esa reunión nos informaron que los programas mixtos serán registrados como virtuales y eso tiene una implicación en las becas, ellos de alguna manera visualizan por lo que han explorado en estos años que las becas son becas de manutención y los programas virtuales o los mixtos no garantizan que el estudiante incluso está en México y

entonces viene un cuestionamiento si esos estudiantes deberían tener o no becas, esta es una información muy importante porque habíamos recibido la comunicación de parte de algunas facultades de que querían transitar hacia la modalidad mixta en los programas escolarizados, con esta información producto esta reunión sabemos que si los movemos a mixtos vamos a perder las becas, entonces por el momento no cambiarlos de modalidad, pero sí dentro de las materias y en la medida de que haya esta flexibilidad se podrán tener algunas sesiones virtuales, pero no un cambio de modalidad completa, adicionalmente comentarles que conjuntamente con la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeación y nuestra Secretaría estamos trabajando las guías para la elaboración, la creación y reestructuración de los programas educativos en las modalidades escolarizadas mixta y virtual, esperamos ya tenerlas listas, nuestra intención es sacarlas este semestre para que esas guías sean la pauta a seguir para todas las reestructuraciones y creación de nuevos programas educativos a partir del siguiente semestre, eso igual es importante comunicárselos y finalmente decirles que la buena noticia es que tenemos más becas, la gestión dio frutos, actualmente y gracias aquí al esfuerzo del Dr. Juan Alfredo y todo su equipo, todas, absolutamente todas las becas que nos solicitaron las facultades las estamos cubriendo, incluso aquellas becas de promedio recuperado, eso es digamos buenas noticias porque vamos incrementando el número de becas, pero necesitamos de su apoyo, estas gestiones en cada reunión que hacemos nosotros como secretaría llevamos información y como ustedes saben por el cambio de política de CONAHCyT nosotros desde la secretaría no vemos mucha información, ustedes como jefas y jefes de posgrado, directores, tampoco ven información porque esa información la ven los coordinadores de programa educativo, para esto y en la siguiente diapositiva.

Información para CIEES, PIDE y SECIHTI

Se solicitará a las coordinaciones de los programas educativos de posgrado información sobre sus estudiantes.

- Nombre
- Expediente
- CVU, en caso de ser becario
- Fecha de ingreso
- Entre otros



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Les vamos a solicitar a las coordinaciones de programas educativos información sobre los estudiantes como el nombre, expediente, CVU en caso de ser becarios, fecha de ingreso entre algunos otros rubros, yo quisiera que no lo vieran como un trabajo adicional, pero si nosotros no tenemos esta información no podemos gestionar ante el CONAHCyT con los números en la mano, entonces sí necesitamos que nos apoyen porque hasta el momento pues lo que sí visualizamos y queremos es un crecimiento en el número de becas en nuestros programas, el Dr. Juan Alfredo les va a hacer llegar esta solicitud para que por favor nos apoyen y algo muy importante, este semestre tenemos 161 becas, el proceso lo hacen los estudiantes y esta es una petición muy especial, arrancamos este semestre con un déficit de 20 becas, con el estimado que ustedes ya nos dieron para el 2025 - 2 tenemos un déficit de 20 becas que espero los podamos gestionar al igual que hicimos el año pasado, en el cual también tuvimos un déficit y logramos todas las becas, pero si de estas 161 becas, hay becas que no se van a formalizar porque el estudiante decidió ya no inscribirse, porque no logró obtener el grado inmediato anterior a tiempo, etc., que por favor nos lo notifiquen a la brevedad porque si nosotros no notificamos y no usamos estas becas ya no las podemos usar para el 2025 – 2, las perdemos y entonces el déficit aumenta si de esta 161 no se formalizan cinco, entonces ya el déficit que tenemos son 15 y nada más tenemos que pelear por esas quince.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

La información que solicitan es sobre alumnos que van a solicitar beca ¿verdad?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

No, de todos.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Ok ¿aunque no soliciten becas?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Si, aunque no soliciten becas, los que no soliciten beca no tienen CVU, aunque no la soliciten, los necesitamos.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Entonces los mandaremos sin CVU porque no lo tienen.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Exacto.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

¿En la reunión que tuvieron se comentó algo con respecto a los programas que aparecen en revisión porque no tienen el núcleo académico básico completo por la problemática que tenemos de las dos plataformas?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Si, de hecho, la información que está publicada es 2024, la que actualmente está publicada no han sacado, la actualización 2025, entonces hicieron ellos el corte el 30 de enero, estamos esperando la nueva actualización.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

Si, pero es que tenemos varios programas que aparecían como que no cumplían los requisitos por el problema del rizoma versus la plataforma anterior, supuestamente no se puede actualizar hasta que ellos no arreglen sus problemas de la plataforma.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Lo que nos comentaron es que nos van a dar oportunidad para que nosotros podamos aclarar este tipo de situaciones porque hay programas que efectivamente participaron en la convocatoria SNII y no aparecían como SNII, entonces nosotros el año pasado sí pudimos comprobar con el nombramiento de esos investigadores que efectivamente sí pertenecían, vamos a esperar, ahorita la información que ustedes visualizan es la información 2024, hay que esperar que salga la 2025 y en su caso aclarar que sí tenemos estos investigados en el SNII o el no cobro de cuotas o la relación estudiante profesor.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-
¿Cuándo se liberarían las becas más o menos? Porque ya están empezando clases y quisiéramos saber para ver estrategias de apoyo a los estudiantes.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Está programado para que en febrero en estos primeros 15 días se abra ya propiamente la plataforma.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-
En el caso de programas virtuales o mixtos ¿habría posibilidades de becas de inscripción o no? becas que tratan de mantenimiento, pero habría posibilidades de que hubiera como esta parte de las becas de inscripción para los estudiantes de programas que tengan virtualidad o mixto.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Si, eso se gestiona directamente en acuerdo con la rectora para que se pueda hacer alguna exención o algún descuento en las colegiaturas o en las inscripciones.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-
¿Pero no entraría dentro de CONAHCyT?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

No, no entraría, el apoyo en institucional.



Reunión de Comisión para el Reglamento de
Investigación, Innovación y Posgrado

Martes 11 de febrero



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Recordarán que formamos una comisión para la integración del Reglamento de Investigación, Innovación y Posgrado, primero agradecer a todos los que se integraron a esta comisión, quienes no se hayan integrado y quieran formar parte de ella con mucho gusto aquí con la Dra. Azucena pueden anotarse, será el martes 11 de febrero próximo martes y tentativamente a la 1:00 de la tarde, les vamos a confirmar la hora para que podamos ya empezar a trabajar, hay temas importantes, temas relacionados con becas, temas relacionados con los lineamientos de inteligencia artificial que tienen que estar presentes, entre otras cosas, avisarles de esta reunión y la Dra. Azucena los estará convocando debidamente.

Sesión informativa convocatoria DistritoQRO

4.1 Proceso de selección

Se elegirán hasta 10 semifinalistas, que participarán en una presentación de propuesta (pitch) virtual y/o presencial con el fin de ser evaluados y proceder a elección de los proyectos ganadores

Publicación convocatoria y apertura del sistema para recepción de propuestas	Sesión informativa	Fecha límite de captura de propuestas	Evaluación de propuestas y selección de pre-finalistas	Taller de pre-finalistas	Presentación de pre-finalistas	Publicación de resultados
28 de enero de 2025	5 de febrero de 2025, 17:00 h.	14 de marzo de 2025, 23:59 h.	15 al 28 de marzo 2025	7 de abril 2025	10 de abril 2025	A partir del 14 de abril 2025



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

El día martes ya propiamente se lanzó esta convocatoria de la que hemos venido hablando, es la convocatoria del Consorcio Distrito QRO que está formado por la UNAM, el Tec de Monterrey y nosotros, el día de ayer hicimos esta sesión informativa con investigadoras e investigadores de las tres instituciones una excelente convocatoria, tuvimos alrededor de 120 investigadores conectados de las diferentes instituciones y cierra este 14 de marzo, tiene 16.5 millones de pesos y hasta 2.75 millones por proyecto, entonces ahí está la invitación, habrá sesiones de Networking, iniciamos el próximo martes a las 6:00 de la tarde en la UNAM y el martes 18 seremos nosotros la institución anfitriona para recibir a los investigadores de las otras instituciones, desde luego que les invitamos a participar, esta primera convocatoria tiene un reto muy particular que es sostenibilidad agroalimentaria y estamos buscando diversificar las áreas de conocimiento y las áreas de aplicación para este tipo de apoyos y simplemente comentarles si hay interés de algún grupo de investigadores, de la facultad o del posgrado cuenten con nosotros para asistir con ustedes, para explicarles, resolver las dudas y que puedan tener un mayor éxito en la gestión de estos recursos.



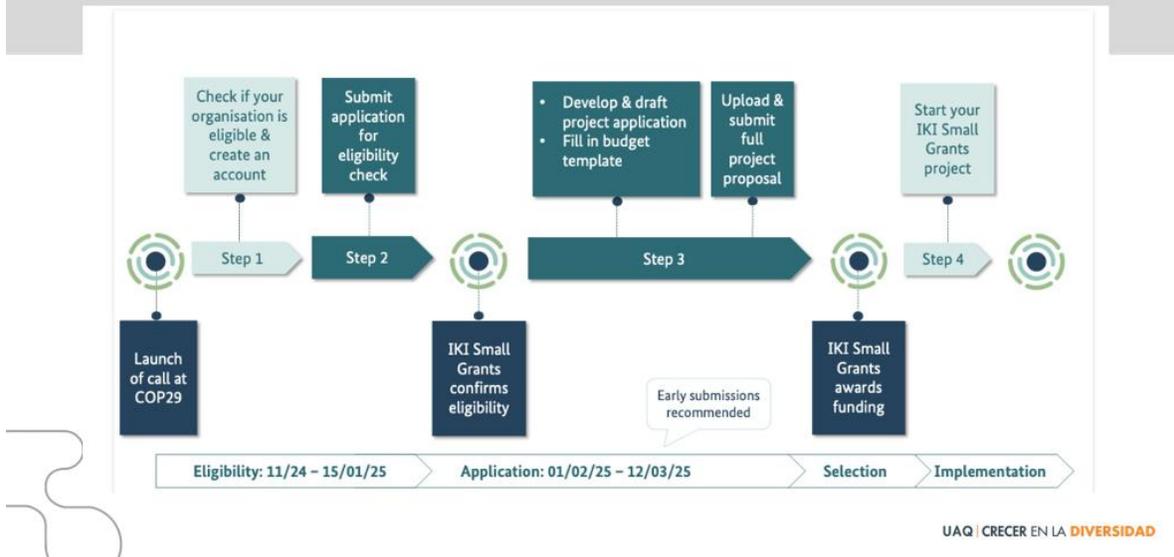
Dra. Magdalena Mendoza Sánchez
Coordinadora de Gestión y
Administración de Proyectos
Dirección de Investigación

Lic. Pedro Gonzalo Nava Olivera
Colaborador administrativo
Dirección de Innovación

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Comentarles también y presentarles que se integran con nosotros dos personas, la Dra. Magdalena Mendoza Sánchez que será la Coordinadora de Gestión y Administración de proyectos con un enfoque internacional queremos desde la secretaría apoyar a las y los investigadores a bajar recursos de fondos internacionales y el Lic. Pedro Gonzalo Nava Olivera que estará trabajando en la Dirección de Innovación con el Dr. Pastrana y la Dra. Magdalena Mendoza igual ambos aquí presentes bienvenida, bienvenido, se integran a trabajar en la Secretaría los estaremos contactando porque es tarea que de alguna manera ya habíamos iniciado en la secretaría, pero que ahora desde luego tomarán estos nuevos miembros de la secretaría y particularmente el tema de la Dra. Magdalena que tiene que ver con la gestión de fondos internacionales y les pongo un esquema muy rápido.

Elegibilidad institucional internacional



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

La gestión de fondos internacionales es una convocatoria abierta en la que un investigador puede aplicar directamente, muchas veces tenemos que pasar por procesos de elegibilidad de la institución y en este proceso de elegibilidad este es una un esquema de una convocatoria en Alemania, debemos primero de llenar formularios, entregar información para que ellos nos digan si nuestra institución es susceptible de recibir apoyos y muchas veces toda esta tarea la tiene que realizar el propio investigador y esa información que no necesariamente se encuentra en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.

Requisitos administrativos de elegibilidad

Error: Please check the following fields, then re-submit the form.

- [Year established](#)
- [Total staff on payroll](#)
- [of whom are how many women?](#)
- [Field of activity](#)
- [What is the legal form of your organisation?](#)
- [Non-profit/ non-economic benefit status of your organisation](#)
- [Through which law/s is your organisation registered?](#)
- [Please submit a scan of your official registration documentation as well as an English translation](#)
- [What software-based accounting system do you use?](#)
- [Does the software-based accounting system meet the national standard in the country you are registered in?](#)
- [Number of in-house accounting staff](#)
- [Function/s of in-house accounting staff \(no names necessary\)](#)
- [Qualification/s of in-house accounting staff](#)
- [Work experience/s of in-house accounting staff](#)
- [Does your organisation receive taxable income in Germany?](#)
- [Are your annual financial statements subject to an external audit according to your national standards?](#)
- [Year 1](#)
- [Year 2](#)
- [Year 3](#)
- [Please submit a copy of your internal accounting guidelines as well as an English translation of the relevant sections](#)
- [Has your organisation have members of its executive bodies or executive managers been subject of allegations or investigations concerning breaches of the law, corruption or other offences \(e.g. fraud, embezzlement, breach of trust\) in the last 5 years?](#)
- [Do your procurement standards comply with your national standards?](#)

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

¿Qué tipo de información? por ejemplo esta es una lista, nos piden estados financieros de los últimos 3 años, nos piden cómo combatimos la corrupción, si tenemos seguros de responsabilidad civil, de responsabilidad profesional, traducir nuestra acta constitutiva al inglés, etc., una serie de documentos que desde luego nosotros vamos a tener listos, disponibles para todas y todos los investigadores adicionalmente que tendremos este listado de fondos internacionales para que ustedes puedan difundirla entre la base de nuestras, nuestros investigadores y desde luego podamos diversificar la gestión de los recursos, también déjenme decirles que el logro de recursos internacionales no es nuevo en nuestra institución, tenemos el registro de todos los investigadores que a lo largo de los años han bajado fondos internacionales, el problema es que este aprendizaje o se pierde o por todo el trabajo que cuesta lograr estos fondos el investigador participa una vez, después queda out y ya no quiere volver a participar y reconociendo la experiencia de estos investigadores, investigadoras los vamos a convocar a aquellos que han tenido fondos internacionales para que nos compartan su experiencia, no inventemos el hilo negro y podamos socializar todas estas lecciones aprendidas con ustedes, son algunos de los temas que vamos a estar impulsando en esta nueva Coordinación de Gestión de Proyectos y fondeo Internacional.

Convenio general de colaboración internacional

Establecer puentes para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, para formar docentes e investigadores.

Crear redes interinstitucionales que promuevan el intercambio de información, experiencias y conocimiento y permitan generar instancias de colaboración para el desarrollo de la investigación.

Fomentar el desarrollo de actividades como cursos de posgrado, coloquios, conferencias, seminarios, congresos, publicaciones conjuntas, asesoramiento científico y técnico, codirecciones de tesis, colaboraciones en investigación, entre otras, entre la comunidad estudiantil y docente de ambas instituciones.

INTER-INSTITUTIONAL ACADEMIC COLLABORATION AND COOPERATION AGREEMENT HELD BY AND BETWEEN THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF QUERÉTARO AND THE (NAME OF THE INSTITUTION)

Inter-institutional academic collaboration and cooperation Agreement held by and between the Autonomous University of Querétaro, hereinafter "UAQ", legally represented by Mr. José Antonio Montes de la Vega as General Attorney, and on the other hand, the , hereinafter "...", legally represented by as both representatives, in the exercise of their powers and in a free and voluntary manner, commit themselves to the following statements and clauses:

STATEMENTS

1. BY THE UAQ
 - 1.1 That the Autonomous University of Querétaro is a decentralized public body of the State, endowed with autonomy, legal personality and its own assets, in accordance with the provisions of Article 1 of the Organic Law of the Autonomous University of Querétaro, published on January 2, 1986 in the Official Newspaper of the State Government "La Sombra de Atzacua".
 - 1.2 That according to Article 5 of its Organic Law, its purpose is: a) to deliver, with official validity, education at the technical, high school, higher, specialization, master's, and doctoral levels, as well as updating courses, in curricular or extracurricular modalities, attending to the needs of society; b) to develop humanistic, scientific, technological and innovation research activities that address social problems; c) to promote cultural, artistic and sports events; d) to provide services to the community and e) to act as an agent of change and social promoter, respecting academic freedom, freedom of research, freedom of dissemination of culture and freedom to provide service to the community, acting under the principles of Truth and Honor.
 - 1.3 That Mr. José Antonio Montes de la Vega is the Legal Representative of UAQ, in the terms of his Notarial Testimony regarding Public Deed number 18,050 dated January 22, 2024, before the attestation of Mr. José Adolfo Ortega Osorio, Civil Law Notary number 37 in the city of Querétaro, Querétaro, who has sufficient authority to sign this instrument.
 - 1.4 For the purposes of this Agreement, the address indicated is the one located at the University Center, Cerro de las Campanas no number, ZIP Code 76010, in the city of Querétaro, Querétaro.

2. ABOUT THE (name of the institution)

- 2.1
- 2.2



Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

También en el ámbito internacional queremos compartir con todos ustedes que nos dimos a la tarea de tener un convenio general de colaboración internacional, el convenio con el que contaba nuestra institución estaba muy enfocado hacia movilidad académica, entonces eso limitaba algunas otras acciones que podríamos emprender y de esta manera agradecer a la Mtra. Araceli quien trabajó este convenio, muchas gracias, establecemos algunas pautas distintas por ejemplo aquí le pongo solo algunos “establecen puentes para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado para formar docentes investigadores” está enfocado a crear redes interinstitucionales para promover el intercambio de información experiencias y conocimiento que permitan generar instancias de colaboración para el desarrollo de investigación, fomentar el desarrollo de actividades como cursos de posgrado, coloquios, conferencias, seminarios, congresos, publicaciones conjuntas, asesoramiento científico y técnico con direcciones de tesis, colaboraciones de investigación, entre otros, entre la comunidad estudiantil y docentes de ambas instituciones entre muchas otras cosas, entonces este convenio este viene también sellado por un perito traductor, agradecer a la Facultad de Lenguas y Letras que nos apoyó el Mtro. Guillermo a tener este documento listo, se los vamos a pasar tanto el que trae el sello en PDF como el formato Word, que sabemos que a lo mejor ustedes le van a poder quitar, poner en función de las instituciones con las que quieran vincularse pero que sepan que partimos de un convenio que ya está aprobado y traducido por un perito este traductor, queremos no facilitarles a ustedes que todas estas acciones de internacionalización, no nada más para el posgrado sino también para la licenciatura y aquí esto también trae cuestiones de extensión

de fomento a la cultura y también de vinculación, desde luego pues les pueda les pueda ayudar.

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Artes. -

Felicidades por la iniciativa, nada más quería preguntar si en este sentido se va a poder efectivamente especificar algunos detalles, por ejemplo, todo lo que son actividades artístico-culturales que la facultad lleva décadas trabajando mucho a nivel internacional con actividades y ya lo podríamos hacer convenio y también con cátedras espejo que creo es algo muy importante que fue aprobado ya por consejo universitario y que realmente fortalece ahora sí que en la parte académica sin salir de casa, no sé si ya está en el convenio general o si en dado caso cada facultad según verdad lo que requiera va a poder integrar algunos aspectos.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Es correcto, se los compartimos por eso en formato Word para que ustedes le pongan, le quiten en función de lo que ustedes quieran.

Dra. María de la Luz Pérez Rea. - Directora de la Facultad de Ingeniería.-

Buenos días, ayer nos presentaron que el nuevo nombre de la secretaría de algo de estrategia de la Dra. Eggleton, ahora es Secretaría de Internacionalización mi duda es si estos convenios los vamos a estar trabajando a través de esta secretaría o cómo va a ser operativamente el primer encuentro con las instituciones para establecer los acuerdos de colaboración.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Este es un punto de partida, desde luego la nueva Secretaría tendrá que formalizar estos procesos porque es una nueva secretaría, una nueva área, ella les indicará a ustedes, lo que nosotros queremos es darles este primer punto de partida para que en función de la ruta crítica que indique esta nueva secretaría ustedes lo puedan este trabajar con ellos, lo que corresponde a nosotros que es gestión de fondos internacionales, internacionalización de programas educativos de posgrado lo seguiremos viendo, eso fue lo que lo que platicué con la Dra. Silvia y desde luego nos estaremos coordinando con esta nueva secretaría, no se traslapan, no intervienen, al contrario, nosotros queremos empuja para que estos cambios hacia la internacionalización se den más fácilmente, entonces la Mtra. Araceli les estará

enviando este convenio para que ustedes lo puedan tener y esperemos les sea de utilidad.

Presentación de video.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Por favor Abiel si podemos darle click al video, tenemos un videíto muy rápido y en lo que corre el video les voy comentando que ya tenemos nueva página web en la Secretaría, tienen que teclear siip.uaq.mx sigue todavía activo el dominio por un tiempo dip.uaq.mx, esta nueva página web ya viene con la nueva imagen institucional, entre las mejoras que ustedes podrán encontrar es que también ya incorpora la inteligencia artificial, tenemos un asistente virtual en el cual ustedes le pueden preguntar algunas cuestiones, la pregunta de ejemplo es: ¿qué pasos se requieren para acreditar un programa educativo? pueden preguntar ¿cuántos programas de posgrado tiene la universidad? etc., todavía está en desarrollo, pero esta asistente virtual trabaja 24/7, vacaciones, días festivos, no hace huelga, no pide aguinaldo, desde luego que estaremos siempre atentos a atenderles presencialmente, pero que sepan ustedes que es un proceso, está en entrenamiento, agradecer al Dr. Alfredo Olguín quien se ha encargado de toda esta iniciativa y que también nos está ayudando a coordinar todo el plan estratégico de inteligencia artificial en la Universidad para lo cual ustedes saben formamos una comisión que estaremos citando próximamente y también esta nueva página ya incorpora a la Dirección de Innovación, antes la Dirección de Innovación tenían dominio propio, estaba externo a la secretaría, ahora ya queremos concentrar toda la información y estaremos aquí, ya encontrarán también una pestaña para las sesiones del consejo, las actas, si ustedes tienen alguna duda algo que quieran consultar el principio de transparencia y rendición de cuentas ahí van a poder encontrar todas las actas y desde luego como siempre como es un proyecto de universitarios para universitarios si tienen alguna recomendación de mejora, algo que vean que no está funcionando bien que por favor nos retroalimenten con la intención de siempre seguir mejorando.

Nueva columna en el periódico "El Universal" - CRECER EN LA CIENCIA -

QUERÉTARO EL UNIVERSAL, Martes 21 de enero de 2025



*UAQ: emprendimiento
y propiedad intelectual*



*Una mirada de la UAQ a la
investigación en México:
entre desafíos estructurales
y el impacto social*

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Comentarles que ya está activa la nueva columna del periódico El Universal que es Crecer en la Ciencia, iniciamos con algunas publicaciones de la Secretaría, un poquito también para dar tiempo y pongo nuevamente esta tablita que vimos el consejo anterior para que vayan preparando sus artículos, sus participaciones y repetimos lo mismo.

INVITACIÓN A PARTICIPAR A TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS

FEBRERO 20 – Artes

MARZO 6 – Bachilleres

MARZO 20 - Ciencias Naturales

ABRIL 17 - Ciencias Políticas y S.

MAYO 1 - Contaduría y Admón.

MAYO 15 – Derecho

JUNIO 12 - Enfermería

JUNIO 26 - Filosofía

JULIO 10 - Informática

AGOSTO 7 – Ingeniería

AGOSTO 21 - Lenguas y Letras

SEPTIEMBRE 4 – Medicina

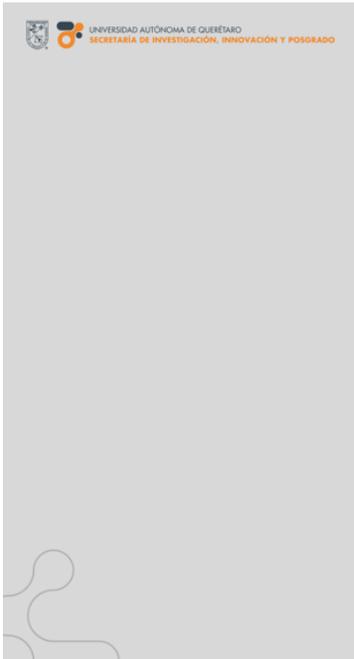
OCTUBRE 2 - Psicología

OCTUBRE 16 - Química

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Necesitamos que nos confirmen si están de acuerdo en esas fechas, si les gustaría hacer alguna permuta con alguna facultad para no perder esta oportunidad de estar difundiendo las humanidades ciencias tecnologías y la innovación, desde luego agradecer la Coordinación de Divulgación Científica por el logro de este espacio, es lo que tenemos para informar el día de hoy y le cedo el uso de la voz a la Dra. Azucena para los asuntos relacionados con la Dirección de Investigación.



Investigación

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Buenos días a todas y todo un gusto volverles a tener acá en el consejo, vamos a iniciar con los asuntos de la Dirección de Investigación.



Modalidad: I. Financiamiento interno

I.1 Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios

(3) PROYECTOS

Unidad Académica	Informe final
Química	1 (Química Somos Todos 2021)
Ingeniería	1 (Investigación vinculada a la atención de problemas nacionales 2021)



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Para su conocimiento tenemos en la recepción dos proyectos de la modalidad de financiamiento interno de convocatoria emitida por la facultad, tenemos un informe final de Química y un informe final de Ingeniería.



Modalidad: I. Financiamiento interno

I.2 Procedimiento para registro de proyectos por carga horaria

(9) PROYECTOS RECIBIDOS

Unidad académica	Registro	Prórroga	Informe final	Total
Artes			1	1
Ciencias Naturales	1			1
Filosofía	1		3	4
Lenguas y letras	1			1
Medicina		1		1
Psicología	1			1
Total	4	1	4	9



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Estos son los movimientos de proyectos de la modalidad de carga horaria tenemos nueve movimientos, cuatro registros, una prórroga y cuatro informes finales ahí podemos ver las facultades que nos hicieron llegar sus proyectos.



Votaciones proyectos

Modalidad: I.2 Procedimiento para registro de proyectos por carga horaria

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Vamos a iniciar con la votación de proyectos de carga horaria recuerden que es la única modalidad que se vota.



REGISTROS POR C.H. (4)

	Sin observaciones	Con observaciones administrativas* 1
Ciencias Naturales	1 Dra. Nerina Patricia Veyna Salazar	
Filosofía	1 Dr. Samuel Lagunas Cerda	
Lenguas y letras	1 Dr. David Eleodoro Miralles Ovando	
Psicología	1 Dra. Anahí Isabel Arellano Vega	

*Los proyectos con observaciones administrativas no se aprueban por el Consejo

**Los proyectos con observaciones académicas requieren ser votados de manera independiente



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Tenemos estos cuatro registros uno de la Facultad de Ciencias Naturales, uno de Filosofía, uno de Lenguas y Letras y uno de Psicología, todos cumplen con las disposiciones administrativas así es que de nuestra parte no tenemos ningún comentario, no sé si los consejeros tengan algún comentario, de no ser así les pido manifiesta en el sentido de su voto.

Votación para los registros de los proyectos por carga horaria

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
16	0	0	1

Quedan aprobados los proyectos de registros con 16 votos.



PRÓRROGAS POR C.H. (1)

	Sin observaciones	Con observaciones administrativas* 1	Con observaciones académicas (SIIP)** 2
Medicina	1	Dra. Sarahí Rodríguez González	

*Los proyectos con observaciones administrativas no se aprueban por el Consejo

**Los proyectos con observaciones académicas requieren ser votados de manera independiente



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Tenemos una prórroga de la Facultad de Medicina de la Dra. Sarahí Rodríguez también cumple con todos los requisitos administrativos para solicitar la prórroga ¿hay algún comentario de los consejeros, las consejeras? Les pido que manifiesten su voto.

Votación para la prórroga del proyecto de la Dra. Sarahí Rodríguez por carga horaria

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
16	0	0	16

Queda aprobado el proyecto de prórroga con 16 votos.



INFORMES FINALES POR C.H. (4)

	Sin observaciones	Con observaciones administrativas* 1	Con observaciones académicas* 1
Artes	1 Dr. Juan Granados Valdéz		
Filosofía	1 Dra. Paulina Latapí Escalante		2 Dr. Edgar Israel Belmont Cortés Dr. Samuel Lagunas Cerda

*Los proyectos con observaciones administrativas no se aprueban por el Consejo

**Los proyectos con observaciones académicas requieren ser votados de manera independiente



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Tenemos también informes finales de la Facultad de Artes y de Filosofía les voy a pedir que votemos primero los que no tienen ninguna observación, no es que tengan observaciones sino que piden sustitución de productos en los dos casos de Filosofía, entonces les pido por favor que votemos primero los que no tienen ninguna observación, al menos que ustedes como consejeras, consejeros tengan alguna observación, en el caso del Dr. Juan Granados de Artes y de la Dra. Latapí de filosofía ¿hay alguna observación por parte de los consejeros, consejeras? de no ser así les pido por favor manifiesten el sentido de su voto.

Votación para informe final de los proyectos del Dr. Juan Granados y la Dra. Latapí por carga horaria

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
---------------	-----------------	--------------	-------

16	0	0	16
----	---	---	----

Quedan aprobados los proyectos de informe final con 16 votos

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Les quiero aclarar que está la Dra. Karla Mariscal en línea entonces serían 16 votos porque ella en ambos casos votó a favor en el anterior y en este, tenemos 16 votos de los informes finales que acabo de mencionar.



Carga horaria



INFORME PARCIAL O FINAL Unidad Académica: Filosofía

No.	Tipo de informe	Número de registro	Título	Responsable técnico	Informe y productos comprometidos	Productos obtenidos
1	Final	FFI-2023-07	"Trabajo y género en el medio audiovisual. Trayectorias, experiencias laborales y sentimientos de injusticia".	DR. EDGAR ISRAEL BELMONT CORTES	(1) A.1 Publicaciones en revista arbitrada e indizadas en JCR o SCOPUS. (1) B.1 Publicaciones en revista arbitrada e indizada (1) B.4 Ponencia por invitación en eventos nacionales o internacionales (1) C.7 Ponencia de divulgación	(2) A.4 Libros con ISBN en editoriales de prestigio (autor, coautor o coordinador de edición). (2) B.3 Capítulo de libro con ISBN en editoriales de prestigio (autor). (2) B.4 (1) C.5 Ponencia (Presentación oral en congreso).
2	Final	FFI-2023-08	"Otros futuros. Imaginarios escatológicos en el ciberchamanismo latinoamericano".	DR. SAMUEL LAGUNAS CERDA	(1) B.1 Publicaciones en revista arbitrada e indizada. (1) B.3 Capítulo de libro con ISBN en editoriales de prestigio (autor). (1) C.5 Ponencia (Presentación oral en congreso).	(2) B.3 (1) C.5 Entrega 3 constancias presentadas por: Samuel Lagunas Cerda Miranda Hazel León Rangel Raymundo André Rodríguez Nieto

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Ahora vamos a pasar a la sustitución de productos que nos hacen llegar de la Facultad de Filosofía el Dr. Edgar Belmont y el Dr. Samuel Lagunas en ambos casos como ustedes ven los productos corresponden al mismo tipo de producto que se comprometió, sin embargo, entrega otro en su lugar por ejemplo en el caso del Dr. Edgar está solicitando sustituir una publicación en revista arbitrada en JCR o scopus y lo sustituye por una coordinación de libro, está pidiendo sustitución de una publicación en revista arbitrada por un capítulo de libro que también corresponde a un producto B y en el caso del Dr. Samuel también sustituye con productos equivalentes, sustituye un B.1 por un B.3 y sustituye un B.3 por 3C.5, desde nuestro punto de vista cubren con los requisitos de la calidad de los productos y el número de horas de investigación no sé si las consejeras, consejeros tengan alguna

observación de no ser así les pido manifiesten en el sentido de su voto para estos dos proyectos.

Votación para informe final de los proyectos del Dr. Edgar Belmont y el Dr. Samuel Lagunas por carga horaria

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
16	0	0	16

Quedan aprobados los proyectos de informe final con 16 votos



Modalidad: I. Financiamiento interno

I.2 Procedimiento para registro de proyectos por carga horaria

(9) PROYECTOS APROBADOS

Unidad Académica	Registro	Prórroga	Informe final	Total
Artes			1	1
Ciencias Naturales	1			1
Filosofía	1		3	4
Lenguas y letras	1			1
Medicina		1		1
Psicología	1			1
Total	4	1	4	9



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Entonces tenemos los movimientos de proyectos tal como llegaron, no hubo ningún movimiento que no se aprobara, así es que se quedan cuatro registros pasan al consejo universitario cuatro registros, una prórroga y cuatro informes finales.



Modalidad: I. Financiamiento interno

I.3 Convocatoria con recursos financieros de la UAQ (4) APROBADOS

Unidad Académica	Informe final
Ciencias Naturales	1 (FONDEC-UAQ 2021)
	1 (FONDEC-UAQ 2022)
Psicología	1 (FONDEC-UAQ 2022)
Química	1 (FONDEC-UAQ 2022)



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Para su conocimiento tenemos también informes finales de proyectos de la convocatoria FONDEC, tenemos dos de Ciencias Naturales, uno de Psicología y uno de Química, todavía tenemos algunos rezagos de esta convocatoria anterior, pero bueno, siguen llegando estos informes.



Modalidad: II. Financiamiento externo

II.1 Convocatorias de Fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ. (2)

Unidad Académica	Modificación	Informe final
Informática		1 PRODEP
Ingeniería	1 Ciencia de Frontera 2022 – SECIHTI (antes CONAHCYT)	



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

También para su conocimiento tenemos dos movimientos de la convocatoria de fondos externos con financiamiento externo, tenemos una modificación de Ciencias de Frontera de la Facultad de Ingeniería y un informe final PRODEP.



Modalidad: II. Financiamiento externo

II.2 Financiamiento a proyectos de investigación a través de un convenio de asignación de recursos. (1)

Unidad Académica	Prórroga
Ingeniería	1 Bimbo S.A. de C.V.



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

También tenemos por convenio asignación de recursos una prórroga de la Facultad de Ingeniería.

Actividades de la Dirección de Investigación

Investigadores SNII cuyo nombramiento tiene fecha de inicio del 01/01/2025 deberán realizar:

- Firma de convenio** antes de las 23:59 horas del 14 de febrero de 2025.
- Una vez formalizado el convenio, el SNII deberá realizar el trámite de **acreditación**, el cual estará disponible el 4 y 5 de marzo. Zoom de asesoría el 5 de marzo 9:00 h.
- Una vez que se suscriba dicho convenio y se realice la acreditación podrá **registrar la cuenta bancaria**.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación

AVISO

Apreciable comunidad de investigadoras e investigadores:

A las personas que participaron en la **Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024** y obtuvieron un resultado aprobatorio, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI) les informa que el convenio para el otorgamiento del apoyo económico ya se encuentra disponible para su firma en el siguiente enlace: <https://formalizaciones.conahyt.mx/>

Deberá formalizar el convenio antes de las **23:59 horas del 14 de febrero de 2025** para poder recibir el apoyo económico a partir del mes de enero de 2025.

Asimismo, una vez formalizado el convenio, el trámite de acreditación estará disponible en el periodo siguiente:

Personas Investigadoras		Autoridades Institucionales	
Apertura de registro	Cierre de registro	Apertura de registro	Cierre de registro
04 de febrero de 2025	05 de febrero de 2025	04 de febrero de 2025	02 de marzo de 2025

Cabe destacar que, una vez que se suscriba dicho convenio y se realice la acreditación, podrá registrar la cuenta bancaria.

Las indicaciones de los trámites a realizar las podrá encontrar en: <https://snhcti.mexico/sistema-nacional-de-investigadoras/tramites-y-servicios/>

Para dudas o aclaraciones respecto a los trámites, se pone a disposición una sesión virtual en Microsoft Teams el día miércoles 12 de febrero en un horario de 10 a 14 horas (zona centro): <https://bit.ly/3u6U2e>

Atentamente
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

2025
La Mujer
El Futuro

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

En las actividades de la dirección les queremos comentar que por fin salió el convenio de asignación de recursos para su firma, tienen ustedes para firmarlo hasta el 14 de febrero y deberán después realizar su acreditación; la acreditación es el 4 y 5 de marzo, para los que tengan alguna duda vamos a tener una sesión de acompañamiento el día 5 de marzo a las 9:00 horas, posteriormente a la acreditación ustedes podrán registrar la cuenta bancaria, esto únicamente aplica a los colegas que ingresaron, reingresaron o regresaron de manera vigente o no vigente en la convocatoria 2024, únicamente para ellos aplica esta información, les pido por favor que socialicen la información con las personas que están en ese caso.



REVISTA CIENCIA@UAQRO



30 de enero
Publicación del volumen 18 número 1 de la revista con temas relacionados a las Ciencias Naturales y exactas.



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

La revista digital Ciencia @UAQRO, ya les habíamos comentado que estamos en proceso de indexación de la revista Ciencia @UAQ y una de las tareas que nos dimos en este semestre es el rediseño digital de la revista por lo que agradezco al fondo editorial que son quienes nos han estado apoyando para posicionar a la revista con todos los indicadores necesarios para la indexación y a partir de este número tiene una nueva edición, un nuevo formato, así es que les invitamos a visitarla, descargarla y compartirla, ya tenemos también redes sociales para que también nos hagan favor de seguir la revista en las redes sociales y poder dar visibilidad a la misma, muchas gracias al fondo editorial, muchas gracias Abiel que también se encarga de estas redes sociales.

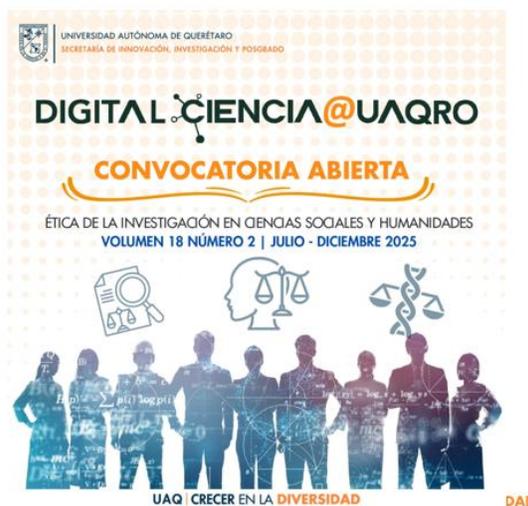


31 de enero

Publicación de la convocatoria para el volumen 18, número 2

Temas: Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Fecha límite de recepción de manuscritos: 15 de marzo.



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

En ese sentido también informarles e invitarles a participar en la convocatoria que está abierta en la revista, tenemos una convocatoria dirigida a investigaciones que aborden ética de la investigación en ciencias sociales y humanidades, esta convocatoria se publicó el 31 de enero y tiene su recepción hasta el 15 de marzo, en esta convocatoria tenemos la editoras invitadas entre ellas está la Dra. Terven aquí de la Facultad de Filosofía y otras colegas de la misma facultad, quienes nos hicieron la propuesta para este número temático y la invitación a todas y todos, tienen la inquietud de algún número temático pues hay que enviar la solicitud y la fundamentación de por qué le sería importante trabajar ese número en la revista y con gusto vamos apartando estas convocatorias porque esta es una publicación semestral, así es que ya tenemos cubierto el año 2025, iniciaríamos con una nueva convocatoria a quien está interesado para el primer semestre del 2026 ,así es que muchas gracias por su su apoyo como editora invitada en la revista Ciencia UAQ, anímense a enviar colaboraciones por favor, muchas gracias.



Primera sesión del año con el
módulo de Inteligencia Artificial
168 docentes participantes en esta sesión.

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

De Turnitin también comentarles que el 15 de enero tuvimos la primera sesión del año en donde se trabajó específicamente el módulo de inteligencia artificial que ya ustedes saben que nuestra herramienta tiene un módulo para detección de creación de documentos en inteligencia artificial, estuvo muy nutrida la participación 168 docentes y de lo que se comentó las inquietudes dentro de la reunión es que algunos docentes manifestaron que no sabían cuál era el porcentaje de similitud, no de inteligencia artificial, no de creación de inteligencia artificial, estamos hablando de similitud de textos que no sabían en sus facultades cuál era el porcentaje que estaba previsto.



Datos de similitud actual

Unidad Académica	Porcentaje de similitud
Artes	15%
Bachilleres	20%
Ciencias Naturales	15%
Ciencias Políticas y Sociales	35%*
Contaduría y Administración	No hay dato
Derecho	20%
Enfermería	No hay dato
Filosofía	No hay dato
Informática	No hay dato
Ingeniería	15%
Lenguas y letras	15%
Medicina	No hay dato
Psicología y Educación	20%
Química	10%

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Recuerden que les pedimos desde hace un año que nos dijeran que en cada facultad qué porcentaje de similitud iban a estar manejando este dentro de la facultad, las facultades que ustedes ven por ahí que no tenemos el dato es porque no nos han hecho llegar ese oficio, así es que les pedimos por favor que nos los hagan llegar o en el caso de las facultades que quieran actualizarlo lo pueden actualizar para que este esto lo tengamos también visible y para que ustedes también por favor lo socialicen con su comunidad porque esta fue una inquietud que salió en esa reunión.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Un complemento, nosotros más que basarnos en un porcentaje tenemos un proceso un poquito más sobre todo en tesis más quisquilloso porque pedimos que no haya párrafos completos, el 15% va a depender mucho de las citas que haga el autor y puede ser muy fácil, podemos tener un 15% de una sola cita, si nos cuesta mucho trabajo definir, puede ser superior porque a lo mejor todos son de menos de uno o dos por ciento de los elementos que copian, pero ya cuando Turnitin lo suma nos da cifras muy grandes y a nivel internacional hay mucha discusión sobre estos porcentajes, mi recomendación es que sea un proceso más quisquilloso.

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Claro, la recomendación es como un referente solamente porque dentro de cada facultad tienen los procesos para la revisión, sabemos que el hecho de que nos arrojen un porcentaje no implica necesariamente un plagio o no implica necesariamente otro tipo de situación, es muy recomendable y creo que eso en las capacitaciones nos han hecho mucho hincapié de que el porcentaje es un número que no dice nada si no hacemos el análisis del reporte, entonces sí tiene toda la razón doctor de que no tengamos como referente solo el porcentaje sino que hay que hacer un análisis fino del reporte y lo más importante es que los estudiantes, las estudiantes lo conozcan y que se trabaje junto con ellos y que sepan por qué les están arrojando esos porcentajes en los reportes, efectivamente ya esa es una discusión que creo que al interior de las facultades se ha dado afortunadamente, que no se ha quedado en un referente solo el número, sino, que si ya se han dado a la tarea de hacer los análisis que eso es lo recomendable porque igual no sirve de mucho que tengamos la herramienta si no la utilizamos de manera formativa para que los estudiantes sepan pues en muchos casos cómo citar porque a veces ese es el problema, de que no citan adecuadamente y entonces eso arroja un porcentaje muy elevado de similitud, etc., varias cuestiones que podríamos aprovechar en el reporte para formar a nuestros estudiantes, esto como un referente solamente las facultades que no nos los hayan hecho llegar por favor nos lo mande y las que deseen actualizarlo igualmente con gusto les recibimos un nuevo oficio.



FONFIVE UAQ – 2024

- Segunda Ministración: 01 de febrero al 31 de agosto del 2025. Sistema Financiero abierto.
- Compra de equipo, software, y/o acervo bibliográfico, incluir cotización de proveedor UAQ.
- Podrán visualizar el estatus de Solicitudes de gasto y requisiciones en el SISPROIN en el ícono:



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

También comentarles que para el FONFIVE ya tenemos en puerta la segunda administración de hecho ya iniciamos con la segunda administración que es del primero de febrero al 31 de agosto, el sistema financiero ya está abierto me parece que hay por ahí todavía algunas cuestiones que están ajustando, pero ya está abierto el sistema, así es que, ya iniciamos con los movimientos para compra de equipo o para otras estas situaciones dentro del FONFIVE, les pido por favor que esto ya se los habíamos pedido a las personas que están a cargo de un proyecto que si van a hacer cualquier compra, ya sea de equipo, de Software bibliográfico deben incluir una cotización de un proveedor UAQ por favor, porque eso agiliza el movimiento, si no llevamos la cotización nos retrasa un poquito y necesitamos ya presentarla con una cotización de un proveedor UAQ por favor. Recordarles también que en el SISPROIN ustedes pueden visualizar el estatus de sus requisiciones en el botón rojo, el icono que tienen ustedes en la pantalla o pueden ir revisando el avance de sus solicitudes de sus requisiciones y si tienen alguna duda en su caso hablarnos para ver qué es lo que pasa si ustedes ven que se está tardando mucho la requisición o la compra.



Comité Institucional de Ética de Investigación

- Calendario de Sesiones Ordinarias:

CALENDARIO COMITÉ DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN 2025				
MES	Recepción de documentos	Comité	Consejo de posgrado	Consejo Universitario
ENERO		Lunes 27	Jueves 09	Jueves 30
FEBRERO	Lunes 17	Martes 25	Jueves 06	Jueves 27
MARZO	Martes 18	Lunes 24	Jueves 06	Jueves 27
Periodo Vacacional del 14 al 25 de abril				
ABRIL	Lunes 31 de marzo	Lunes 07	Jueves 24 de Marzo	Jueves 10
MAYO	Lunes 19	Lunes 26	Jueves 08	Jueves 29
JUNIO	Lunes 16	Lunes 23	Jueves 05	Jueves 26
JULIO	Lunes 21	Lunes 28	Jueves 25 de Junio	Jueves 31
Periodo Vacacional del 07 al 18 de julio				
AGOSTO	Lunes 18	Lunes 25	Jueves 07	Jueves 28
SEPTIEMBRE	Miércoles 17	Lunes 22	Jueves 04	Jueves 25
OCTUBRE	Lunes 20	Lunes 27	Jueves 09	Jueves 30
NOVIEMBRE	Martes 18	Lunes 24	Jueves 06	Jueves 27
DICIEMBRE			Lunes 24 de noviembre	Jueves 11
Periodo Vacacional del 15 al 31 de diciembre				

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Compartirles el calendario del comité de ética institucional para los que tengan necesidad de mandar algún proyecto a dictaminar, tenemos la próxima fecha el lunes 17 de febrero para quien lo requiera, de todas maneras, esta información se la hacemos llegar para que la tengan a la mano.



La **Dirección de Investigación**, a través de la Coordinación de Divulgación Científica, invita a estudiantes e investigadores a participar en la convocatoria de Divulgación Científica de CONCYTEQ **"Museo Itinerante Xhany"**

Las actividades deberán ser interactivas, pueden presentarse en modalidad de taller, demostración, experimentos o charlas, dirigidas a estudiantes de nivel básico y medio superior.



Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

También invitarles por parte de la Dirección de Investigación y la Coordinación de Divulgación Científica a participar en conjunto con el CONCYTEQ en el Museo itinerante Xhany, el CONCYTEQ está convocando a estudiantes o a personas investigadoras para ofertar talleres, demostraciones, experimentos, charlas dirigidas a estudiantes de nivel básico y medio superior.



Fechas de participación:

Febrero	Marzo
Quetzaco	Coahuila
17 al 21 24 al 27	3 al 7 10 al 14 18 al 21 24 al 27 31 al 4
Abril	Mayo
Amatitlan	San Juan del Rio
7 al 11 28 al 29	6 al 8 12 al 14 19 al 23 26 al 29
Junio	Quetzaco
Atlix	Quetzaco
2 al 6 9 al 13 16 al 20	

Procedimiento de inscripción

1. Registrarse a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/2V6kD27J6896u4>
2. Para estudiantes de licenciatura, es obligatorio enviar una carta compromiso de participación al correo xhany@uaq.mx con el asunto **Carta Compromiso - [Nombre del Participante]**, incluyendo el nombre del asesor y los datos correspondientes (participante y asesor).
3. Una vez registrado, recibirá una confirmación por correo electrónico con la recepción de sus datos.



Al participar dentro de la convocatoria se entregará por parte de la SIIP **constancia** de:

- Retribución social, a estudiantes de posgrado.
- Apoyo a la Divulgación Científica a los investigadores e investigadoras que participen, o bien, den seguimiento al proyecto.

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Aquí el apoyo que da el CONCYTEQ son los viáticos para ir a las a las diferentes comunidades que ustedes pueden ver no se alcanza a ver muy bien el calendario, pero está dividido por municipios, ustedes pueden elegir el municipio de acuerdo a la fecha y participar con sus estudiantes de posgrado, esto lo vemos muy conveniente porque podemos aprovechar este tipo de actividades como retribución social de hecho en esta colaboración que estamos con haciendo con el CONCYTEQ, emitirá el documento probatorio del taller, pero nosotras en la en la Secretaría vamos a emitir una constancia justamente retribución social para los estudiantes de posgrado y de apoyo a la divulgación científica para las personas investigadoras que participen en este proyecto.



Pueden consultar la convocatoria y registrarse en la siguiente liga <https://1drv.ms/b/c/0721baa401f1b1fc/EZnfCQH6HZ9MhZf2-JqpNMYBPiYgJfb8o2bxVWqewTvJpA?e=8yrYEE> o escaneando el siguiente QR:



Informes:
luz.hernandez@uaq.mx
4421921200, ext. 3244

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dra. Azucena Ochoa Cervantes. – Coordinadora Académica de Investigación, Dirección de Investigación y Posgrado –

Tenemos ahí el QR para que ustedes tengan toda la información y de todas formas esto se los hacemos llegar para que lo tengan, sería muy bueno que tuviéramos una nutrida participación de estudiantes de posgrado, no se limita a las áreas estem, es dirigido a todas las áreas, podemos dar talleres artísticos, culturales, humanísticos, científicos o algún otro tipo de modalidad no tiene que ser taller, dirigido insisto a estudiantes de educación básica si es que sería muy bonito contar con una nutrida participación de nuestros estudiantes por mi parte sería todo, muchas gracias.

Innovación

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

**Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación,
Dirección de Investigación y Posgrado. -**

Buenos días a todas y todas estas son las actividades de la Dirección de Innovación para compartir con todas y todos ustedes.



Presentación del licenciamiento de marcas UAQ ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Registro No. 1409033

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR,
Registro No. 1162332



A la empresa **M-ARCOS & M-ARCOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** por la vigencia de un año.

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

**Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación,
Dirección de Investigación y Posgrado. -**

Primero que nada, presentarles este licenciamiento de marcas ¿por qué lo presentamos? porque es una manera correcta de hacer las cosas en cuanto al uso de la marca y el nombre de la Universidad Autónoma de Querétaro, esta es una empresa que se acerca a la universidad, firma un convenio con la universidad, la universidad recibe regalías por el uso de su marca y a nosotros como Dirección de Innovación nos toca inscribir esa marca ante el IMPI ese licenciamiento del cual estamos informando en este momento, está licenciado el uso del nombre y también el logotipo es una empresa de M-arcos, lo que hacen ellos es enmarcar los títulos universitarios y colocan el logo en la parte inferior de dichos M-arcos, el uso en este caso está autorizado, pero sí quiero enfatizar que este es un uso correcto existen muchísima utilización de nuestros logos, de nuestros signos distintivos universitarios, afuera que no está autorizado y esta es una manera, un ejemplo de cuando se hacen bien las cosas cómo se pueden hacer.



Contestación de los oficios emitidos por el IMPI, donde se indica el REQUISITO DE FONDO:

EXPEDIENTE: MX/u/2022/000540

TRAMITE: 3er Requisito

INVENTORES: José Luis Pérez Gudiño / Roberto Valentín Carrillo Serrano / Juvenal Rodríguez Reséndiz / Juan Carlos Antonio Jáuregui Correa / Gerardo Israel Pérez Soto / Mario Trejo Perea

DENOMINADA: Regenerador de minicanales de trayectoria ajustable para motor stirling

FACULTAD: Ingeniería

EXPEDIENTE: MX/a/2019/015252

TRAMITE: 2do Requisito

INVENTORES: Héctor Ricardo Rodríguez Andrade / Juan Carlos Antonio Jáuregui Correa / Juan Josué Martínez Gómez / Oscar Alejandro Pérez Huelga

DENOMINADA: Módulo multisensorial para el monitoreo de las condiciones de corte en centros de maquinado.

FACULTAD: Ingeniería



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Otra situación que me gustaría platicar con ustedes son requisitos de fondo que se tuvieron a bien contestar en los días pasados es un modelo de utilidad de la Facultad de Ingeniería encabezado por el Dr. José Luis Pérez Gudiño y es el tercer requisito ya si este requisito digamos no es aceptado tendríamos todavía una oportunidad más, un cuarto requisito, generalmente ponemos mucha atención ya en el tercer requisito para que pueda finalmente validarse este registro en el segundo caso es un expediente de una patente de 2019 también de la Facultad de Ingeniería encabezada por el Dr. Héctor Rodríguez Andrade y que ya se le ha dado de vida contestación.



Requisitos de forma y fondo

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	INVESTIGADOR	FACULTAD
MX/a/2019/0152 51	1er. Requisito	11-octubre-2024	11-febrero-2025.	Dr. Edgar Alejandro Rivas Araiza	Ingeniería
MX/a/2020/0083 70	1er. Requisito	24-octubre-2024	24-febrero-2025.	Dra. Margarita Contreras Padilla	Ingeniería
MX/a/2021/0050 42	1er. Requisito	14-enero-2025	14-mayo-2025	Dra. Margarita Teresa García Gasca	Ciencias Naturales



Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

En cuanto los requisitos de forma y fondo que aún no se han atendido tenemos tres que ahora digamos que están en la fila de producción 11 de febrero del Dr. Edgar Rivas Araiza Facultad de Ingeniería se trata de un primer requisito y es una patente del 2019, también para el 24 de febrero de la Dra. Margarita Contreras Facultad de Ingeniería atención es una patente y es también un primer requisito, posteriormente del mes de mayo tenemos un poquito más de tiempo 14 de mayo de la Dra. Teresa García Gasca Facultad de Ciencias Naturales y es un primer requisito de una patente del año 2021.

Registros de derechos de autor

No.	Autor	Título de la Obra	Rama	Adscripción
1	Mauricio Arturo Ibarra Corona, Diego Octavio Ibarra Corona, José Alejandro Vargas Díaz, Gabriela Pacheco Sánchez, Laura Chavero Basaldúa, Clara Elizabeth Torres García, Rafael Duarte Pérez, Verónica López Martínez, Francisco Javier Paulín Martínez, Sofía Amadis Rivera López, Martín Muñoz Mandujano, Noé Castillo Ramos, Josafat Axel Duarte Fregoso, Omar García Martínez, Obed García Pérez, Gerardo Ramírez Ramírez, Luis Ángel Reyes Ventura	Sistema de comparación de carga horaria	Programa de Cómputo	Facultad de Informática
2	Beatriz Adriana Aguilar Galarza, Miriam Aracely Anaya Loyola, Ulisses Moreno Celis, Jesús Eduardo Castro Ruíz, Francisco Javier Luján Méndez, Margarita Teresa de Jesús García Gasca,	SU Salud UAQ	Programa de Cómputo	Facultad de Ciencias Naturales / Medicina

UAQ CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

En cuanto a registros de derechos de autor se han cumplido los requisitos y se ha registrado debidamente dos programas de cómputo uno para la Facultad de Informática, el otro para la Facultad de Ciencias Naturales en ambos casos entendemos que son sistemas administrativos que se han tenido a bien registrar ante el INDAUTOR.



Seguimiento a los Proyectos ganadores del DETONA 2024 y BLOQUE

Bioartesana 29 de enero 2025, 1er lugar del GLOBAL STUDENT ENTREPRENEUR (BLOQUE)

GLOBAL STUDENT ENTREPRENEUR AWARDS

Aplicar

Competiciones

GSEA se enorgullece de invertir en estudiantes emprendedores de más de 50 países. Los competidores exitosos tendrán la oportunidad de conectarse con colegas de todo el mundo en las Finales Globales que se llevan a cabo todos los años para celebrar su espíritu emprendedor y sus logros.

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Platicar un poquito sobre el seguimiento de los ganadores del Detona del año pasado del 2024 próximamente les estaremos informando sobre el detona 2025, tenemos muchas noticias para ustedes, pero en este caso a los del detona 2024 no los abandonamos ahí estamos muy cerquita de ganadores en este caso del detona que también están siendo incubados en bloque y que en este caso atendieron a una convocatoria internacional, pues esta convocatoria se denomina GSE, es Global Student Enterpreneur y esta asociación internacional se dedica a galardonar a emprendedoras y emprendedores a nivel mundial, los chicos han obtenido un premio en efectivo que también pueden utilizar para su emprendimiento, es algo que es digno de mencionarse y estaremos muy pendientes de este equipo que se llama Bioartesana bebidas de kombucha que ha causado mucha sensación y seguiremos atentos a su desarrollo.



Presentación de la Convocatoria del
1er. Reto Consorcio DistritoQRO



Innovación y Tecnología ambiente
Agricultura de Precisión
Economía Circular
Futuro de los Alimentos.



Producción sostenible
Biodiversidad
Agricultura y Pastoreo regenerativos
Gestión del Agua.

Bolsa Total: 16.5 millones
A distribuirse en 6 proyectos

Con el apoyo de:



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Ya el Dr. Toledano les dio un preliminar de lo que se está haciendo con el consorcio, el consorcio forma parte de esta iniciativa DistritoQro me gustaría aterrizar un poquito los preliminares de esta convocatoria tan interesante que tiene por objeto madurar estos proyectos tecnológicos, llevarlos a un nivel de madurez tecnológica superior o a un nivel de impacto social superior del que se encuentran, en este caso no quiere decir que sea la única convocatoria que se va a erigir por parte de Distrito Querétaro en este caso particular se trata del primer reto del consorcio que se ha conformado entre el Tec de Monterrey la Universidad Nacional Autónoma de México

y nosotros la Universidad Autónoma de Querétaro, este reto está enfocado en innovación y tecnología ambiente y producción sostenible, hay temas como economía circular, el futuro de los alimentos, aprovechamiento adecuado del agua, que están involucrados en esta convocatoria a los cuales se les invita a participar, 16.5 millones de pesos a distribuirse entre los beneficiarios de estos proyectos se van a aprobar seis proyectos en total y se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable así como también del CONCYTEQ y por supuesto las tres instituciones educativas que ya tuve bien mencionar en este caso, de esos seis proyectos cuatro estarían siendo proyectos de la universidad autónoma de Querétaro y de esos cuatro podemos ser líderes en dos.



Características



12 a 18 meses de duración por proyecto



Resultados Esperados:

1. Maduración TRL
2. Plan de Transferencia



Binomios de investigación



Se aprobarán 6 proyectos en binomios: Como líder, cada institución obtendrá 2



Presupuesto por proyecto de hasta \$2,750,000.00

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

¿Qué características deben tener estos proyectos? proyectos a desarrollarse de 12 a 18 meses de duración, se tiene que buscar que estos proyectos maduren tanto tecnológicamente como con impacto social, hay en los términos de referencia de la convocatoria definiciones muy claras de esa madurez tecnológica o de esa madurez social los cuales por supuesto se les invita a revisar, se tiene que trabajar en equipo, en este caso se han denominado binomios de investigación, se tiene que participar con alguna de las instituciones educativas, si deseamos participar por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro tenemos que hacer una alianza con el Tec de Monterrey o con la UNAM, entonces habrán algunas sesiones de las cuales vamos a platicar un poquito más adelante para hacer Networking y hacer estas alianzas, se aprobarán ya les dije seis proyectos de los cuales cuatro para la UAQ y dos como líder, es decir, los otros dos que nos tocarían a la universidad autónoma de Querétaro sería como colaborador, el presupuesto máximo aprobar por proyecto

2.75 millones de pesos, me parece que es un presupuesto bastante fuerte y bueno como para lograr esa madurez tecnológica o de impacto social que es necesaria.



Reuniones presenciales informativas:

- Martes **11 de febrero**, 18:00 hrs ENES Juriquilla UNAM
- Martes **18 de febrero**, 18:00 hrs UAQ, Centro Universitario

Fecha límite: **14 de marzo**



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Se tienen programadas dos reuniones, ya lo mencionó el Dr. Toledano, vamos a hacer hincapié de qué se trata en esas reuniones pues es networking, a lo mejor tenemos identificados algunos nombres, algunos tópicos de investigación en las instituciones participantes, pero nada como platicar de frente con quienes en un momento determinado encabezan esas investigaciones, dos eventos el primero en la ENES Juriquilla de la UNAM este próximo martes 11 de febrero 6:00 de la tarde y el otro evento que nos toca recibir 18 de febrero 6:00 de la tarde aquí en Centro Universitario de la UAQ en futuros días les estaremos informando exactamente en cuál recinto recibiremos esta reunión, pero estén muy pendientes agenden este tiempo, me parece muy relevante que podamos tener estas sesiones de networking y socialización para poder en un momento determinado elegir nuestras propuestas de investigación para esta convocatoria. Comentarles que por aquí andaba la página, pero bueno, se las menciono www.consorciodistritoqro.mx ahí tienen toda la información y términos de referencia a la convocatoria, así mismo se pueden inscribir.

RETO INNOVACIÓN AGUA MX

Si eres estudiante, profesor o investigador de alguna institución de educación superior pública en México, tienes una iniciativa, proyecto o emprendimiento con enfoque de impacto social, que busque mejorar el cuidado y acceso al agua.

<https://www.fundacionazteca.org/participa/>

- Fecha límite **18 de abril**
- 14 proyectos serán seleccionados a nivel nacional
- Los seleccionados participarán en un proceso de aceleración
- Mentorías
- Premios en efectivo.



Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Invitarles también, en esta convocatoria pueden participar tanto estudiantes como profesores hay dos modalidades para participar esta es una convocatoria encabezada por Fundación Azteca se nos tuvieron a bien acercar la semana pasada, es un reto que tiene que ver más que nada con el agua, el aprovechamiento adecuado y el buen impacto que podemos causar socialmente con el buen aprovechamiento de este tan vital recurso, ahí está la convocatoria en www.fundaciónazteca.org/participa la fecha límite para inscribir propuestas 18 de abril, a nivel nacional se van a seleccionar 14 proyectos y los seleccionados bueno algo que me parece muy relevante es que está convocatoria ofrece mentorías y aceleración en proyectos y tiene más que nada un enfoque emprendedor, es decir, formación de empresas de base tecnológica para el aprovechamiento adecuado de este vital recurso, si por ahí ustedes conocen tienen algún alumno, alumna, algún investigador que por ahí conozcan o ustedes mismos, adelante, anímese me parece una convocatoria bastante interesante y pues bueno una de las principales cosas que puede uno recibir esa mentoría con los expertos, no nada más nacionales sino internacionales para poder desarrollar adecuadamente estas empresas y por supuesto ofrece premios en efectivo a los ganadores, de esos 14 proyectos van a haber tres ganadores con premios en efectivo de \$300,000 me parecen bastante razonables.



La Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Francesa lo posponen hasta el 2026.

El Tec Mty ofrecerá conferencias gratuitas sobre emprendimiento aeroespacial el 28 de febrero y 1ro de marzo

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

El consejo pasado promovimos este Hackathon internacional muy interesante que de alguna manera encabeza la agencia espacial europea y la agencia espacial francesa, sin embargo, se nos ha notificado recientemente que se pospondría hasta el 2026, no se nos da mucha información sobre el porqué, pero lo cierto es que se ha pospuesto este hackathon, el Tec de Monterrey sin embargo ofrecerá conferencias gratuitas sobre emprendimiento aeroespacial 28 de febrero y primero de marzo que eran las fechas programadas para dicho hackathon y eso sería todo con respecto a la Dirección de Innovación.

Posgrado

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado,
Dirección de Investigación y Posgrado-**

Muchísimas gracias doctor buen día a todos y todas y el excelente inicio ya de casi fin de semana, vamos a iniciar con los asuntos de posgrado.



Creación y reestructuración de programas educativos de posgrado

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado,
Dirección de Investigación y Posgrado-**

En este caso iniciaremos con lo que es creación y reestructuración de programas educativos.

No.	Programa	Facultad	Proceso	Estatus
1	Maestría en Estudios Interdisciplinarios para una Alimentación Sostenible	Filosofía	Nuevo	Atendiendo observaciones coordinación
2	Maestría en Enseñanza del Derecho	Derecho	Nuevo	Atendiendo observaciones coordinación
3	Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal	Derecho	Reestructuración con cambio de modalidad a mixta	Atendiendo observaciones coordinación



Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Tenemos en esta ocasión 10 programas, ocho de ellos están en reestructuración y tenemos los programas nuevos, recordar que de estos dos programas nuevos en el último comité de planeación se mencionó que van a entrar al comité desde el inicio por parte de los nuevos programas entonces va a tener una revisión, en este caso tenemos la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para una Alimentación Sostenible de la Facultad de Filosofía y el otro programa sería la Maestría en Enseñanza del Derecho de la facultad de Derecho ahorita ambos se encuentran atendiendo observaciones, pero en el caso de Filosofía todavía se encuentra atendiendo la rúbrica, en el caso de la reestructuración de la Facultad de Derecho tenemos la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal ellos están con la reestructuración y también cambio de modalidad a mixta.

No.	Programa	Facultad	Proceso	Estatus
4	Maestría en Ciencias (Geotecnia)	Ingeniería	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación
5	Doctorado en Ingeniería	Ingeniería	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación
6	Maestría en Ciencias Ingeniería Matemática con cambio de nomenclatura a Maestría en Ciencias Simulación Teórico Experimental	Ingeniería	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

En esta siguiente lámina tenemos los otros tres programas todos ellos en reestructuración y también atendiendo por parte de las coordinaciones las observaciones que se les hicieron llegar, los tres son de la Facultad de Ingeniería tenemos a la Maestría en Ciencias con su línea en Geotecnia, el Doctorado en Ingeniería y también la Maestría en Ciencias, pero hay un cambio de nomenclatura de la línea de Ingeniería Matemática pasaría a Simulación Teórico Experimental.

No.	Programa	Facultad	Proceso	Estatus
7	Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada	Filosofía	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación
8	Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia con cambio de nomenclatura a Especialidad en Familias y Cuidados	Ciencias Políticas y Sociales	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación
9	Doctorado en Lingüística	Lenguas y Letras	Reestructuración	En revisión de la Dirección de Posgrado
10	Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe	Filosofía	Reestructuración	Atendiendo observaciones coordinación

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado,
Dirección de Investigación y Posgrado-**

En esta última lámina tenemos a las cuatro reestructuraciones que nos hacen falta las dos primeras están atendiendo observaciones la coordinación será de la Facultad de Filosofía La Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la Especialidad en Familia y Prevención de la Violencia con cambio en nomenclatura a Especialidad en Familias y Cuidados, también tenemos en revisión por parte de nosotros de la dirección, la reestructuración del Doctorado en Lingüística de la Facultad de Lenguas y Letras y atendiendo observación por parte de la coordinación la reestructuración del programa Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe de la Facultad de Filosofía.



**Acreditación de
programas de posgrado
por los CIEES**



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado,
Dirección de Investigación y Posgrado-**

En el tema de las acreditaciones de los programas ante los CIEES.

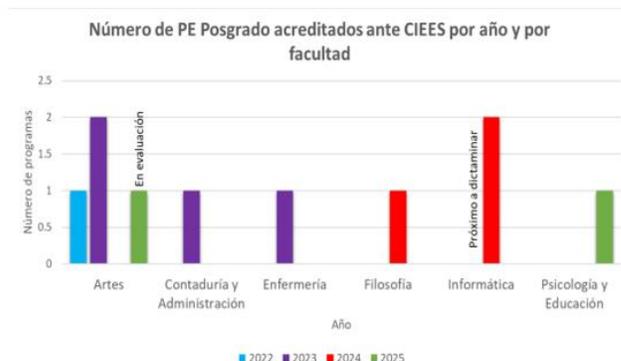
Facultad	Programa	Estatus
Psicología y Educación	Doctorado en Educación Multimodal	En espera de dictamen
Artes	Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades	En espera de visita del comité evaluador



Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Tenemos dos programas ahorita, uno de ellos que están en espera de dictamen que es el Doctorado en Educación Multimodal de la Facultad de Psicología y Educación y el otro programa está todavía en proceso de la visita por los pares y es de la Facultad de Artes, la Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Artes y Humanidades, aquí en este caso que hemos venido mencionando, una opción que es ahorita inmediata que tenemos para la evaluación y la acreditación de los programas es ante los comités y ante los CIEES, hemos tenido un resultado significativo, por ejemplo, empezamos en el 2022, pero en el 2022 empezamos ya a finales de años si recordarán, entonces prácticamente tenemos 3 años con esta iniciativa de los programas evaluados y acreditados ante los CIEES, tenemos 10 programas, en tres años nos da por ahí de un aproximado de tres programas por año, lo que dice mucho del trabajo también de los equipos de desarrollo de este tipo de evaluaciones a través de los programas educativos, reiterarles la invitación, no tenemos ahorita las tres modalidades por parte de la revisión o de la evaluación y acreditación por parte de los CIEES, una que es totalmente virtual, otra que es un proceso mixto y otra que es presencial, cualquiera de los tres no es que aplique solamente a programas mixtos o presenciales, un programa presencial por ejemplo puede optar por una evaluación mixta y puedo optar por una evaluación presencial, ahí deriva o varía los costos que se tienen de cada una de ellas nosotros les podemos hacer llegar esa información en cuanto tengamos la notificación de algunos de ustedes que quiera realizar este tipo de evaluaciones y acreditaciones por parte de los CIEES, también reiterar que este proceso hasta que no salga la evaluación de SECIHTI que todavía va a tardar un poquito, a lo mejor nos lleva este

todavía una parte una buena parte de este año, muchos de los programas para que puedan estar realizando movilidades y pueden estar realizando intercambios las universidades extranjeras requieren que los programas educativos tengan algún tipo de acreditación, también por esa parte veámoslo como un buen aporte de trabajo para los programas educativos.



Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Hay otro punto que nos han hecho algunos cuestionamientos, algunas solicitudes, que hemos tenido por parte de las coordinaciones y es los asesores de tesis ¿cómo se están registrando en la plataforma? y también de esta plataforma ¿cuántos asesores depende por cada programa para poder atender a los estudiantes? SECIHTI nos ha informado que por cada profesor se tiene que estar atendiendo máximo a cinco estudiantes, si estamos en dos programas podemos estar atendiendo cinco estudiantes de cada programa, si estamos en cuatro o cinco tenemos la misma vía cinco estudiantes, en el trabajo que se viene desarrollando y todos aquí o la mayoría tenemos tesisistas sabemos lo complicado que es estar trabajando con uno, dos, tres, cuatro, cinco estudiantes y ya no quiero decir ni 15, ni 20 porque deberíamos de estar asesorando en otros programas, aquí la recomendación porque no tenemos un lineamiento todavía tan estricto como se tenía anteriormente por parte del CONAHCyT.

CONSIDERACIONES PARA PARTICIPAR COMO ASESORES DE TESIS.

- Los profesores de tiempo completo pueden participar hasta en dos programas.
 1. Como parte de Núcleo Básico.
 2. Como colaboradores.



Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Tenemos la recomendación de solicitarles que por favor más allá de dos programas o que esté participando los programas en dos programas es suficiente, uno de ellos donde esté designado a tiempo completo en el programa y otro donde esté participando, eso ya le va a dar también la cabida a las actividades que puede estar desarrollando ese profesor ¿de acuerdo? lo hemos visto también porque ahorita tenemos profesores que han sobrepasado y que nos ha hecho saber el SECIHTI, entonces cuando ha sobrepasado es porque también se siguen manteniendo aquellos estudiantes que todavía no han obtenido el grado, hay que cuidar mucho.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

Yo por ejemplo participo en tres programas, soy núcleo académico de tres programas.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

La recomendación sería dos programas para que estemos trabajando todas las actividades que se refiere al núcleo como tal, pero si está participando en tres adelante, no tenemos ahorita un lineamiento que diga “debe de ser”.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

Si porque antes CONAHCyT si restringía, ahora ya no.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Así es, no en la plataforma aparecía, así como está ahorita doctora es 75% hubiera parecido en la plataforma, nada más ahí hay que cuidar porque si se viene una evaluación y nosotros seguimos manejando ese tipo de trabajo entonces ahí podríamos tener alguna situación negativa.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

Si, gracias.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Yo creo que la recomendación es buena, pero en muchos casos nos complican lograr los otros números que pide, por ejemplo de 8 o 10 SNII para programas profesionalizantes o científicos, ahí hay que estar jugando con los números para no perder las acreditaciones, yo creo que esto hay que aplicarlo en el momento que ya nos lo pegan como regla y veríamos cómo se resuelve.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Exactamente, ahorita es una recomendación doctor, como decía la doctora, pueden estar participando en más de dos programas, pero tenemos también las consideraciones por ejemplo de las especialidades, de las especialidades entran muchos estudiantes contra pocos profesores, también tenemos ahí otra situación que se nos puede venir de rebote, como recomendación es podemos participar en uno de los núcleos académicos, podemos estar colaborando en otro, si están colaborando en más de dos pues nada más hay que procurar estar manejando los mismos términos que ahorita tiene el SECIHTI.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Ahora que lo menciona el Dr. Juan Carlos, en la reunión que tuvimos con el CONAHCyT también nos informaron de una modificación en el número mínimo de SNII para las especialidades médicas, van a quitar el número de SNII que se solicitaba para las especialidades médicas y eso posibilita que cuatro especialidades médicas que tiene ahorita medicina que no cumplimos con el SNII que sí están en el SNP, pero no son elegibles como becas, pudiesen tener para el 2025-2 entonces Dr. Nico ahí vamos a platicar con usted, tiene mucha razón lo que dice el Dr. Juan Alfredo porque si ya nos quitan ese requisito lo que tenemos que cuidar es que la relación de estudiante-profesor no supere los cinco alumnos y si es el caso de acuerdo a lo que platicamos en aquella reunión podríamos ver si esas especialidades médicas cumplen y para el 2025-2 las pudiéramos meter y sean cuatro nuevos programas que tendrían acceso a becas.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Sería una recomendación por parte de la de la Secretaría el mantener este número de profesores por programa educativo.



Presentación de programas educativos de posgrado

**Modificación
Reestructuración**



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Vamos a pasar ahora a dos presentaciones de programa, uno es la modificación del programa educativo de Especialidad en Comunicación Política que va a presentar la Dra. Betsabee, el otro va a ser la reestructuración del programa de Derechos Humanos que va a presentar la Dra. Itza.

Presentación de programas de posgrado

Modificación

Al punto "4.4. Obtención de Diploma"

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Especialidad en Comunicación Política

Dra. Betsabee Fortanell Trejo

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD



 **FEPS**
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Solicitud de modificación al
Documento fundamental

**ESPECIALIDAD EN
COMUNICACIÓN
POLÍTICA**

Jefatura de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Enero- Febrero de 2025

Propuesta de modificación

Nombre el programa educativo	Especialidad en Comunicación Política	Tipo de ciclo académico	Semestral
Facultad y Campus	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro Universitario	Duración en años del programa académico	1 año
Fecha de última reestructuración	Agosto, 2017	Ingreso	Anual
Fecha en que entrará en vigor la modificación:	Enero-febrero de 2025	Modalidad educativa de acuerdo a la SEP	Escolarizada
Tipo de PE	Interdisciplinario	Total de créditos	51 créditos
Título, diploma o grado que otorga	Diploma	Total de materias	11 once
Nivel académico	Especialidad	Requisito de ingreso de segunda lengua	Para los extranjeros deben presentar constancia de que dominan el idioma español
Orientación para programas de posgrado	Profesionalizante	Requisito de egreso de segunda lengua	Comprensión de textos en alguna lengua extranjera



Modificación (documento fundamental)

ESPECIALIDAD EN
COMUNICACIÓN POLÍTICA

Jefatura de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Enero 2025

MODIFICACIÓN DOCUMENTO FUNDAMENTAL

- Debido al seguimiento de egresados realizado para la Especialidad en Comunicación Política (2024), se propone modificar el punto **4.4. Obtención de Diploma del Documento Fundamental**.
- La modificación consiste en incorporar la "acumulación de 20 créditos de un programa de maestría o doctorado".



Motivos de la modificación

ESPECIALIDAD EN
COMUNICACIÓN POLÍTICA

Elaborado por: Lic. Ailen Stranges y Lic. Marco Antonio Salinas Juárez
Agosto de 2024

PANORAMA DE EGRESO

A partir de su creación en 2017, la Especialidad en Comunicación Política cuenta con **ocho generaciones**. Hasta 2024, han egresado **38 personas**, de las cuales **sólo 3 han obtenido Diploma**.

Lxs egresadxs son personas que laboran en áreas de Comunicación Estratégica, en instituciones públicas o empresas, y en algunos casos, **continuaron estudios de Maestría y Doctorado**.

El Seguimiento a egresadxs (realizado en 2024) arrojó que, al menos, **13 personas tienen interés inmediato** en realizar los trámites necesarios para la obtención del Diploma.

Del total de personas que respondieron al Seguimiento, **el 50% podría obtener el Diploma vía el cumplimiento de créditos de posgrado**, toda vez que continuaron con sus estudios de Maestría y Doctorado con áreas afines a la Especialidad.

Al tener egresadxs con posgrados en áreas cercanas a la Comunicación Estratégica o Política, la obtención del Diploma se facilitaría vía el cumplimiento de créditos.

La modificación ayudaría a **eleva la tasa de obtención de Diploma** para mantener el posgrado disponible, en vista que año con año ha sido demandado por profesionales de Comunicación Estratégica, Social o Política.

Por otra parte, se mantendría la vía de obtención de Diploma vía la **elaboración de un trabajo escrito** porque pueden recuperar sus experiencias laborales para concretarlo.

Votación para aprobar la modificación al punto “4.4 Obtención de Diploma” de la Especialidad en Comunicación Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
16	0	0	16

Les informamos que ha sido aprobado por unanimidad de votos, muchas felicidades a la Facultad, pasamos al siguiente programa.

Presentación de programas de posgrado

Reestructuración

Con cambio de modalidad a mixta

Facultad de Derecho

Maestría en Derechos Humanos

Dra. Itza Livier García Sedano



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

REESTRUCTURACIÓN Y
CAMBIO DE MODALIDAD
MIXTA EN LÍNEA O VIRTUAL

MAESTRÍA EN
DERECHOS HUMANOS

FACULTAD DE DERECHO

PRESENTACIÓN DEL PE



- ✓ Campus: Centro Universitario
- ✓ Inicio del programa: 2015
- ✓ Última reestructuración: 2025
- ✓ Fecha de vigencia de la reestructuración: 2025
- ✓ Clasificación del PE según (PRODEP): Práctico
- ✓ Tipo de PE: Interdisciplinario
- ✓ Orientación hacia programas de posgrado: Profesionalizante
- ✓ Modalidad del ciclo académico: Semestral
- ✓ Duración del programa académico en años: 2
- ✓ Frecuencia de ingreso: Anual
- ✓ Total de créditos requeridos: 75
- ✓ Cantidad total de materias: 15
- ✓ Requisito de ingreso en lengua extranjera: 6-
- ✓ Requisito de egreso en lengua extranjera: 6+

MOTIVOS DE LA REESTRUCTURACIÓN



- A) Resultado de encuestas, estudio comparado de los programas de otras instituciones, el contexto social y el MEU...
- B) Se ajustaron las materias teóricas en los primeros semestres para crear un equilibrio entre lo teórico y práctico, así como lo metodológico, el enfoque profesionalizante se enfatiza con el objetivo de la defensa de los Derechos Humanos.
- C) Se modifica la modalidad educativa. Se pasó de Presencial a Mixta en Línea o Virtual.

OBJETIVOS



Objetivos Específicos

Objetivo General:

Formar recursos humanos de alta calidad capacitados para el estudio, prevención, investigación o reflexión, e intervención y solución de conflictos en los diferentes ámbitos de la sociedad con responsabilidad institucional de organizaciones gubernativas y no gubernativas, asociaciones civiles nacionales e internacionales relacionadas con los Derechos Humanos.

- ✓ Desarrollar competencias para analizar temáticas y problemáticas en materia de Derechos Humanos que estructuren casos resueltos y en proceso.
- ✓ Desarrollar la búsqueda de soluciones a los problemas más urgentes de la entidad, del país y de la comunidad internacional, entendiendo a los Derechos Humanos como exigencias ético-jurídicas y confrontadas por condiciones económicas, políticas y culturales. Propiciar mediante la aportación de diferentes disciplinas, la renovación de las prácticas sociales y políticas en torno a los Derechos Humanos.
- ✓ Propiciar un enfoque complejo en el análisis y estudio de los Derechos Humanos, que permita la comprensión de los temas y los problemas con la aportación de diferentes disciplinas, y desarrollar investigaciones críticas en teoría, doctrina e historia de Derechos Humanos que permita renovar las prácticas sociales y políticas al respecto...

PLAN 2015

**P
L
A
N
2
0
2
5**

GENERAL	PARTICULARES
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la profesionalización de los abogados para la defensa, protección y garantía de los derechos humanos en sede administrativa y jurisdiccional nacional, regional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el estudio teórico y procesal para la defensa de los Derechos Humanos. - Comprender y evaluar el sistema de defensa de los Derechos Humanos en sede nacional, regional e internacional. - Diseñar y ejecutar estrategias para la protección de los Derechos Humanos. - Contribuir en el desarrollo de investigación de los Derechos Humanos que proponga soluciones a problemas procesales.

- ✓ Capacitar a servidores públicos (en los tres niveles de gobierno), abogados, docentes e investigadores para que contribuyan en la defensa y fortalecimiento de los derechos humanos tanto regional, nacional e internacional.
- ✓ Contribuir en la defensa, protección, promoción e investigación de los derechos humanos para colaborar en la consolidación de un Estado Social y Democrático de Derecho como lo refiere la Constitución Federal.

MISIÓN Y VISIÓN

Conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

- ✓ Conocimiento básico teórico y conceptual de los fundamentos del derecho.
- ✓ Conocimiento básico de derecho procesal constitucional y de amparo.
- ✓ Hábito de lectura y dominio de expresión oral y escrita.
- ✓ Responsable socialmente con su entorno y comprometido con la defensa, promoción, garantía y respeto de los derechos humanos.
- ✓ Liderazgo para asumir la defensa de los Derechos Humanos de su comunidad.

PERFIL DE INGRESO

En términos de conocimientos:

- ✓ Dominará las teorías contemporáneas para la defensa de los Derechos Humanos.
- ✓ Conocerá y será capaz de aplicar los mecanismos jurisdiccionales nacionales, regionales e internacionales de protección de derechos humanos.
- ✓ Tendrá conocimiento sobre la aplicación de protocolos con perspectiva de género y reglas de razonamiento probatorio.
- ✓ Generará conocimiento original derivado de las investigaciones de tesis en materia de Derechos Humanos.

PERFIL DE EGRESO

REQUISITOS DE INGRESO

- ✓ Título de licenciatura en Derecho con promedio mínimo de 8.
- ✓ Constancia de dominio del idioma inglés correspondiente al nivel 6 -
- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Copia de identificación oficial vigente.
- ✓ Currículum vitae.
- ✓ Curso propedéutico: evaluación.
- ✓ Entrevista.
- ✓ Los demás que establezca la Jefatura de Posgrado y la Universidad.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

SOMOS UAQ
SERVIR CONSTRUYENDO TRANSFORMANDO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

REQUISITOS DE EGRESO

- ✓ Cubrir el 100% de los créditos del PE.
- ✓ Haber concluido el trabajo de titulación requerido en la asignatura “Metodología de la Investigación Aplicada II”, en el formato solicitado para obtener el grado de maestro o maestra acorde con la modalidad profesionalizante de este programa.
- ✓ Constancia de dominio del idioma inglés correspondiente al nivel 6 +
- ✓ Cumplir con los demás requisitos administrativos de la Universidad Autónoma de Querétaro.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

SOMOS UAQ
SERVIR CONSTRUYENDO TRANSFORMANDO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

MAPA CURRICULAR



PLAN 2015

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	
	CÁTEDRA MAGISTRAL				
1. CICLO	VISION INTEGRAL DE LOS DDHH	INSTRUMENTOS Y MECANISMOS INTERNACIONALES DE LOS DDHH	JURISDICCION UNIVERSAL Y DERECHO HUMANITARIO		
	Clase	5.0	5.0	5.0	
	Prácticas	0.0	0.0	0.0	
2. CICLO	EDUCACION EN DDHH Y LA PAZ				
	Clase	4.0			
	Prácticas	0.0			
3. CICLO	PENSAMIENTO COMPLEJO Y DDHH	DIALOGO JURISPRUDENCIAL EN DDHH			
	Clase	5.0	5.0		
	Prácticas	0.0	0.0		
4. CICLO	MECANISMOS NO JURISDICCIONALES DE DDHH	MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN DDHH			
	Clase	5.0	5.0		
	Prácticas	0.0	0.0		
5. CICLO	OPTATIVA I	OPTATIVA II	TÓPICOS I	TÓPICOS II	
	Clase	5.0	5.0	5.0	5.0
	Prácticas	0.0	0.0	0.0	0.0
6. CICLO	PROYECTO DE VINCULACION I	PROYECTO DE VINCULACION II	PROYECTO DE VINCULACION III	PROYECTO DE VINCULACION IV	
	Clase	6.0	6.0	6.0	6.0
	Prácticas	0.0	0.0	0.0	0.0
7. CICLO				Estancia Profesional	
	Clase			5.0	
	Prácticas			0.0	

	MATERIA
OPTATIVA I	DIMENSIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD
	DIMENSIONES ÉTICAS Y LOS DDHH
	MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y DDHH
OPTATIVA II	DERECHOS HUMANOS Y ACCIÓN COMUNICATIVA
	DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ORAL
	PROCEDIMIENTOS EN COMITES ESPECIALIZADOS EN DDHH DE ONU
	PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN DDHH DE OEA

Mapa curricular propuesto:

	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4
P L A N 2 0 2 5	Evolución histórica y política de los DDHH 3 0 2 0 5 18	Argumentación en DDHH 3 0 2 0 5 18	Litigio DESC 3 0 2 0 5 18	Justicia transicional 3 0 2 0 5 18
	Fundamentación teórica de los DDHH 3 0 2 0 5 18	Jurisprudencia relevante en materia de DDHH 3 0 2 0 5 18	Tutela cautelar 3 0 2 0 5 18	Clínica Jurídica 3 0 2 0 5 18
	Cortes y tribunales supranacionales de DDHH 3 0 2 0 5 18	Litigio en DDHH 3 0 2 0 5 18	Razonamiento probatorio 3 0 2 0 5 18	Metodología de la investigación aplicada II 3 0 2 0 5 18
	Perspectiva de género y DDHH 3 0 2 0 5 18	Metodología de la investigación 3 0 2 0 5 18	Metodología de la investigación aplicada I 3 0 2 0 5 18	

Simbología empleada en el mapa curricular.

Respecto a horas y créditos:

- Horas frente a grupo.
- Horas práctica docente.
- Horas trabajo independiente.
- Horas trabajo supervisado.
- Créditos.
- Semanas.

Formación Disciplinar
 Formación Metodológica
 Formación Profesionalizante

COMPARATIVO

RUBRO	PLAN VIGENTE (2015)	PLAN PROPUESTO (2025)
NÚCLEOS O EJES	Núcleos: Teórico, metodológico y profesionalizante	Ejes: Disciplinar, metodológico y profesionalizante
MAPA CURRICULAR	Distribuido en 4 semestres: Núcleo de formación teórico Primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Visión integral de los DDHH Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos y mecanismos internacionales de los DDHH Tercer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Jurisdicción universal y derecho humanitario Núcleo de formación metodológico Primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento complejo y los DDHH Mecanismos no jurisdiccionales de DDHH Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> Diálogo jurisprudencial en DDHH Mecanismos alternos de solución de conflictos en DDHH 	Distribuido en 4 semestres: Eje de formación disciplinar Primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Evolución histórica y política de los DDHH Fundamentación teórica de los DDHH Cortes y tribunales supranacionales de DDHH <ul style="list-style-type: none"> Perspectiva de género y DDHH Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> Argumentación en DDHH Tercer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Jurisprudencia relevante en materia de DDHH Cuarto semestre: <ul style="list-style-type: none"> Justicia transicional Eje de formación metodológico Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación Tercer semestre: <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación aplicada I Cuarto semestre: <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación aplicada II

COMPARATIVO

	Núcleo de formación profesionalizante	Eje de formación profesionalizante
	Primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Optativa I Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Optativa II Tercer semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Tópicos I Cuarto semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Tópicos II 	Segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Litigio en DDHH Tercer semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Litigio DESC • Tutela cautelar • Razonamiento probatorio Cuarto semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Clínica jurídica

COMPARATIVO

TUTORÍAS	La acción tutorial se considera una estrategia fundamental en la formación del Maestro en Derechos Humanos. Ésta se desarrolla en diversas etapas a partir de su ingreso, favoreciendo su permanencia, buen desempeño académico, egreso y titulación, conforme lo establece el Reglamento de Estudiantes de la Universidad.	La Coordinación del Programa Institucional de Tutorías establece las directrices que permiten contribuir al fortalecimiento del modelo educativo, a través de estrategias, modalidades y recursos de acompañamiento, que permiten a las y los estudiantes conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad para potenciar su desarrollo integral. <p>Tipos de tutorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Individual -Grupal El área de posgrado de nuestra facultad permite la implementación de la tutoría individual y grupal.
MECANISMOS PARA IMPULSAR LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO	Conforme al artículo 7º del Reglamento de estudiantes de la UAQ no podía exceder de 2 años para la obtención del grado con requisito de inscripción obligatoria. <p>Defensa, evaluada favorablemente, de una tesis o producto terminal o publicación arbitrada.</p> Las establecidas en el artículo 111 del Reglamento de estudiantes UAQ	Para obtener el grado de Maestro(a) en Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de tesis individual, tema inédito y pertinente en el área del PE y su defensa en examen oral. • Publicación de artículo en revista indexada
MECANISMOS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA TERMINAL	No contaba con ninguno	1.- Implementación de cursos semestrales para la acreditación de idioma. 2.- Seguimiento y asesorías administrativa sobre las formas de obtención de grado.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

“Acceso a la justicia constitucional y convencional de los derechos humanos”

Esta línea consiste en el estudio de la teoría fundamental de los Derechos Humanos y los conceptos procesales en materia administrativa y constitucional, para su aplicación en el litigio en defensa de los derechos en mención, en sede federal, regional e internacional.



NÚCLEO ACADÉMICO

Nombre	Grado	Institución de obtención del último grado	Adscripción	LGAC	Categoría	PRODEP	TIPO DE CONTRATACIÓN
Edgar Pérez González	Doctor	Universidad Autónoma de Querétaro	Derecho	Derecho administrativo	No	Si	Tiempo completo
<u>Itza</u> Livier García Sedano	Doctora	Universidad Autónoma de Querétaro	Derecho	Derechos Humanos	Candidata	No	Tiempo completo
Israel Covarrubias González	Doctor	Universidad de Florencia	Derecho	Política Pública	SNII- II	Si	Tiempo completo
Karla Elizabeth Mariscal Ureta	Doctora	Universidad Autónoma de Sinaloa	Derecho	Derechos Humanos	SNII- I	Si	Tiempo completo
Roxana de Jesús Ávalos Vázquez	Doctora	Universidad Nacional Autónoma de México	Derecho	Derecho internacional y derechos humanos	No	No	Tiempo libre
<u>Izarelly</u> Rosillo Pantoja	Doctora	Universidad Autónoma de Querétaro	Derecho	Derechos Humanos y Derecho Ambiental	SNII- I	Si	Tiempo completo
Erick Francisco Tapia Hernández	Doctor	Universidad Autónoma de Querétaro	Derecho	Justicia Constitucional	SNII- I	Si	Tiempo completo

- ✓ Universitá Degli Studi de Perugia, Italia
- ✓ Universidad Rey Juan Carlos, España
- ✓ Universidad de La Laguna, España
- ✓ Université Catholique de Lille, Francia

Vinculación

GRACIAS

**Coordinadora del programa:
Itza Livier García Sedano**

**Correo electrónico:
itza.garcia@uaq.mx**

Votación para aprobar la reestructuración de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho.

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
16	0	0	16

Les informamos que ha sido aprobado por unanimidad de votos, muchas felicidades a la Facultad, pasamos al siguiente programa.

7. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo General que establece los niveles mínimos de lengua en los programas de posgrado.



PROPUESTA DE ACUERDO GENERAL AG/003/SIIP/2024, PARA EL TEMA "NIVELES MÍNIMOS DE IDIOMA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.



PROPUESTA DE ACUERDO GENERAL AG/003/SIIP/2024, PARA EL TEMA “NIVELES MÍNIMOS DE IDIOMA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Acordando lo siguiente:

1.- Todos los programas educativos deberán justificar dentro del documento fundamental el porqué del nivel de idioma tanto de ingreso como de egreso, ello acorde al objetivo del programa y los perfiles de ingreso y egreso.

2.- Si los programas solicitan un nivel de idioma de egreso superior al de ingreso deberán establecer las estrategias académicas a implementar durante la trayectoria académica del estudiantado.

3.- Por cuanto a “Comprensión de textos” cuando éste sea el requisito de egreso no se establecerá requisito de ingreso alguno.

4.- Por cuanto a “Manejo de la Lengua” el nivel mínimo a solicitar como ingreso es A2.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Continuamos con el orden del día que tiene que ver con el trabajo de una comisión que se formó aquí en el Consejo de Investigación y Posgrado, es la presentación y en su caso aprobación de esta propuesta que hace la comisión de acuerdo general para el tema de niveles mínimos de idioma en los programas educativos del posgrado en nuestra universidad y para esta presentación primero agradecer el apoyo de la comisión de la Facultad de Lenguas y Letras, de Secretaría Académica, de todas y todos los que participaron en esta en esta comisión para presentar el día de hoy la conclusión de los trabajos realizados y le voy a ceder para esto el uso de la voz a la Dra. Lulú Rico Directora de la Facultad de Lenguas y Letras para que haga la presentación correspondiente.

NIVELES DE LA LENGUA

Facultad de Lenguas y Letras

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-
Buenos días, estuvimos discutiendo con relación a los niveles de lengua en el nivel posgrado.

COMPRESIÓN DE
TEXTOS

MANEJO DE LA
LENGUA

NO SON EQUIVALENTES
DESARROLLAN DIFERENTES COMPETENCIAS
Y HABILIDADES
RECURSOS DIDÁCTICOS DIFERENTES

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-
Nos comentaron sobre la necesidad de establecer una política institucional con

respecto a los programas educativa, una de las áreas que estuvimos realizando es que la mayoría de los de los programas decía que necesitan comprensión de textos, algunos solicitaban nivel A1, como que no había conocimiento de cuáles son las competencias básicas de cada uno de los programas y cuáles son las competencias de manejo de la lengua que requerían de sus egresados o de sus candidatos a estos programas, primero definimos que comprensión de textos y manejo de la lengua no son equivalentes se desarrollan diferentes competencias en un examen de comprensión de textos, no se requiere conocer el inglés, podemos aprender a comprender un texto por diferentes maneras e incluso en el examen se permite trabajar con un diccionario, hay estrategias de lectura muy específicas como el manejo de cognados, conectores o marcadores discursivos específicos que podríamos aprender y muchas de las estrategias son de información literal, por ejemplo, algunas estrategias de comprensión literal e incluso algunas interpretativas, el manejo de la lengua mide el nivel de lengua en cuatro, en las habilidades lingüísticas que es hablar, escribir, leer, entender, a partir de ahí dividimos primero especificamos que comprensión de textos y manejo de la lengua no son equivalentes.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

ALGUNAS COMPETENCIAS LECTORAS

- 1) Extraer información literal o explícita de un texto
- 2) Interpretar la información y relacionar con otros textos.
- 3) Reflexionar y evaluar con el conocimiento previo o necesario
- 4) Inferir o predecir la información.
- 5) Extraer información implícita dentro de un texto (leer entre líneas).
- 6) Comprender analizar y aplicar la información de un texto.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-

A partir de eso explicamos que algunas competencias lectoras pueden ser extraer información literal o explícita de un texto, interpretar la información y relacionar con otros textos que son competencias y estrategias de lectura que pueden ayudar a un estudiante de nivel posgrado a trabajar, a leer en otro idioma, a entender y utilizar la información en sus trabajos, reflexionar y evaluar con el conocimiento previo necesario inferir o predecir la información, extraer información implícita dentro de un

texto (leer entre líneas), comprender, analizar y aplicar la información de un texto, eso es básicamente lo que medimos en un examen de comprensión lectora.

NIVEL MCERL	FLL UAQ	DESCRIPTOR
A1	5	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas, decir su nombre, presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica.
A2	6	Se puede comunicar con frases más completas, sobre situaciones familiares y cotidianas. Este nivel equivale a aproximadamente 350 - 380 horas de estudio del inglés, por ejemplo, 3 cursos de inglés. Comete errores de comprensión comunes.
B1	7	Es capaz de comunicarse a nivel intermedio, de manera fluida en contextos conocidos para el estudiante, en situaciones de turismo y de visita en países donde se habla la L2. El hablante puede sobrevivir en un ambiente de un país extranjero. Equivale a 450- 480 horas de estudio.
B2	8	Se puede comunicar en un nivel cotidiano y académico. Puede entender una clase y dar una presentación técnica de su área de profesionalización, puede sobrevivir en un ambiente académico de licenciatura. Este es el nivel requerido por instituciones internacionales para intercambio académico. Se requiere de una certificación internacional normalmente.
C1	9	Se puede comunicar a un nivel cotidiano, académico y cultural. Conoce y utiliza de manera fluida expresiones coloquiales muy propias de la L2. Puede argumentar, hipotetizar y hacer tesis en la L2.
C2	No hay	Una persona bilingüe, con un nivel similar al de un nativo hablante de la L2.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras- Entonces para medir un manejo de la lengua, el marco como un europeo de referencia de lengua ya nos define los seis niveles, el A1 es el nivel más básico, es decir, alguien que puede preguntarle cuál es tu nombre, entender y decir mi nombre y decir solamente Lourdes es suficiente, si alguien le pregunta a este estudiante con este nivel ¿Qué edad tiene? con decir el número es suficiente, es a nivel muy básico, es información muy básica personal y no creo que ese sea el nivel que se requiera para un nivel de posgrado, por ejemplo, cuando ya han estudiado en la licenciatura por lo menos dos o tres niveles, el A2 es un nivel un poco más complejo que donde el estudiante contesta preguntas de situaciones familiares, de trabajo, situaciones muy cotidianas, con sus errores, con sus implicaciones, pero suficientes para comunicarse a un nivel muy básico, el nivel B1 es que nuestros cursos básicos de lengua en la facultad podríamos asegurar que los tres niveles de lengua pueden tener un nivel B1, los tres niveles de lengua hasta cuatro quizás, el nivel intermedio se puede comunicar con errores de manera fluida un poco más en contextos familiares para los estudiantes, el nivel B2 es el que nos solicitan para ingresar a una universidad extranjera, siempre, ese es el nivel que nos piden para entrar como el TOEFL con 550 puntos o más, este nivel nos piden para poder sobrevivir en un nivel académico ya más allá de lo cotidiano que pueda comunicarse, el C1 se le considera como un nivel avanzado, se puede comunicar a nivel cotidiano, académico y cultural con la pragmática muy propia de expresiones como verbos fresales, colocaciones, un poco más culturales que tienen que ver con la beca, ya

se puede argumentar, hipotetizar, hacer una tesis incluso en el L2 que es para un nivel quizás doctorado podría ser pero es un nivel un poco más alto, en el C2 es una persona ya bilingüe, alguien que conoce la lengua, la cultura y es similar a un nativo hablante de la L2, entonces a partir de eso hicimos una tabla de convalidación de los exámenes junto con nuestro examen de manejo de la lengua que nosotros utilizamos, tenemos varios exámenes, ahora hoy en día tendríamos que actualizar esta tabla, hay más más posibilidades esos son los básicos, pero ya hoy en día hay otro tipo de certificaciones, pero siempre basándonos en el marco común europeo y a partir de ahí podemos empezar a trabajar como el examen de manejo de la lengua de la UAQ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS							
Tabla de Equivalencias para la convalidación del requisito de manejo de la lengua ante el H. Consejo Académico de la Facultad de Lenguas y Letras*							
Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Cambridge English Language Assessment (No caduca)	IELTS ¹ Academic o General Vigencia: 2 años		TOEFL IBT ² Vigencia: 2 años	TOEFL ITP/PBT ³ Vigencia: 2 años	Examen de Manejo de la Lengua de la UAQ Vigencia: 2 años*	
		Nombre	Resultado	Puntuación	Banda	Puntuación	Puntuación
C2	Certificate of Proficiency in English (CPE)	A	220-230				
		B	213-219	9	118-120		
		C	200-212	8.5	115-117		
C1	Certificate in Advanced English (CAE)	A	200-210	8	110-114	663-677	9+
		B	193-199	7.5	102-109	643-662	9
		C	180-192	7	94-101	627-642	9-
B2	First Certificate in English (FCE)	A	180-190	6.5	79-93	600-626	8+
		B	173-179	6	60-78	570-599	8
		C	160-172	5.5	46-59	543-569	8-
B1	Preliminary English Test (PET)	Distinction	160-170	5	35-45	517-542	7+
		Pass with Merit	153-159	5	32-34	487-516	7
		Pass	140-152	4.5	4	460-486	7-
A2	Key English Test (KET)	Distinction	140-150	4		420-459	6+
		Pass with Merit	133-139			377-419	6
		Pass	120-132			337-376	6-
A1			100-119			300-336	5+
						263-299	5
						227-262	5-

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras- Entonces medimos este examen en términos numéricos de 5, 6, 7, 8, y 9, normalmente el nivel que esperaríamos que inglés 3 de la facultad de lenguas y letras quienes están tomando los cursos tengan al egresar obtengan un nivel 6+, quizás un poco más mínimo para los niveles intermedios después de los niveles intermedios una calificación 7 y para los niveles avanzados un nivel 8- cuando menos, a partir de esto entendiendo nuestros egresados de la facultad de lenguas y letras los que van a ser docentes, los que se integran en el sistema de la SEP para ser profesores de lengua les piden el nivel B2, pero a nivel 8 de 570 a 599 puntos, por ejemplo, sus clases son en inglés, tienen que hacer artículos, ensayos, presentaciones en inglés, tienen una licenciatura bilingüe, hay que tenerlo en cuenta nada más.

RECOMENDACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO UAQ

- 1) El nivel mínimo de ingreso o egreso sea acreditar un examen de competencias lectoras en L2 (segunda lengua) o bien, un nivel de A2 (6 de los niveles FLL UAQ). Es decir, que los programas que no requieren nivel de inglés al ingreso, el nivel mínimo de egreso sea un examen de competencias lectoras.
- 2) Justificar el nivel de manejo de lengua que requieren los estudiantes de posgrado en el documento fundamental (por ejemplo, si lo necesitan para dar una presentación médica en un congreso, si necesitan para entender, analizar y usar la información de un texto para investigar, si tendrán clases de universidades de países extranjeros, etc).

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-

La recomendación para los programas de posgrado en cuanto a la Facultad de Lengua y Letras corresponde es que el mínimo nivel mínimo de ingreso se ha acreditado un examen de competencia lectoras, eso es lo que nosotros sugerimos que sean una segunda lengua o bien un nivel A2, por ahí había programas que solicitaban un nivel A1 que no tiene ningún nivel en realidad, que es la calificación 6 de los niveles de la facultad, es decir, que los programas que no requieren nivel de inglés al ingreso, el nivel mínimo de ingreso será un examen de comprensión de competencias lectoras, mínimo tendrían que tener este nivel para poder definir, entender, para poder hacer su tesis y utilizar la información escrita dentro de su trabajo, el dos sería justificar el nivel de manejo de la lengua que eso lo comentó el Mtro. Darío y ahorita lo va a platicar, que justifiquen en el documento fundamental para que requieran el nivel de lengua, si lo necesitan para una presentación en un congreso, si lo necesitan para entender o analizar la información de un texto nada más para la investigación, si tendrán clases en universidades de países extranjeros, como era en el caso de este programa que para extranjeros solicitan el nivel de español, pero no sabemos qué nivel de español requieren entonces saber qué van a hacer o a qué nivel requieren este nivel de español suficiente para poder comunicarse en un ambiente académico, suficiente para hacer un escrito, un ensayo, etc., a partir de esto le cedo la voz al maestro.

PROPUESTA DE ACUERDO GENERAL

PROPUESTA DE ACUERDO GENERAL AG/003/SIIP/2024, PARA EL TEMA "NIVELES MÍNIMOS DE IDIOMA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123, 150, 152, 153, 154, 155, 161 fracciones I, II, del Estatuto Orgánico de esta universidad, las personas integrantes de la comisión designada por el Consejo de Investigación y Posgrado en fecha 14 de noviembre de 2024 para el tema "nivel de idioma en los programas educativos de posgrado" de la Universidad Autónoma de Querétaro, han acordado presentar la propuesta de Acuerdo General AG/003/SIIP/2024, por el cual se establecen los niveles mínimos de requisito de idioma que deben tener los programas de posgrado.

Lo anterior atiende a la necesidad de identificar y justificar que competencias debe tener o adquirir el estudiante en un segundo nivel de lengua, acorde al objetivo, perfil de ingreso y egreso del programa educativo.

Acordando lo siguiente:

- 1.- Todos los programas educativos deberán justificar dentro del documento fundamental el porqué del nivel de idioma tanto de ingreso como de egreso, ello acorde al objetivo del programa y los perfiles de ingreso y egreso.
- 2.- Si los programas solicitan un nivel de idioma de egreso superior al de ingreso deberán establecer las estrategias académicas a implementar durante la trayectoria académica del estudiantado.
- 3.- Por cuanto a "Comprensión de textos" cuando éste sea el requisito de egreso no se establecerá requisito de ingreso alguno.
- 4.- Por cuanto a "Manejo de la Lengua" el nivel mínimo a solicitar como ingreso es A2.

Así lo determinan y firman de conformidad las personas integrantes de la comisión, a efecto de que la presente propuesta de Acuerdo General sea sometida a la aprobación por parte del Consejo de Investigación y Posgrado y surta efectos al día siguiente de su aprobación para los programas educativos que empiecen proceso de reestructuración o sean de nueva creación.

Centro Universitario, Qro, a 04 de febrero de 2025.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Queremos mostrarles la propuesta de acuerdo y después damos espacio a sus preguntas, comentarios, está la primera parte que habla de la parte jurídica de este acuerdo.

Se lee propuesta de acuerdo general presentada en la dispositiva.

Es decir, no aplica la retroactividad esto es solo para los que vengan a partir de ahora y le cedo el uso de la voz si alguien de la comisión quiera ahondar en lo que se platicó o alguien tenga alguna sugerencia.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Bueno creo que la tabla que presentaron es muy buena, nos permite entender cómo usarla y yo solicitaría que se socialice de alguna manera que quede no sé si meterla como parte de este acuerdo o de alguna manera que se pueda tener ya con una referencia formal porque siempre andamos batallando cuando estamos haciendo las revisiones.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

¿La de las equivalencias de la facultad de lenguas?

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

No, la que dice que es A1, A2.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Ah, de competencias, si claro la podemos anexar al acuerdo si les parece bien.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería

Esa es una porque nos da una idea de que hacen con cada uno de los niveles, la otra la de las equivalencias que es muy buena, pero la última que presento al Mtro. Darío donde hace un análisis porque la recomendación es estar en A2, pero tenemos 6, todos los niveles 6-, 6 y 6+, entonces tendríamos que enfocarnos en los niveles seis, por ejemplo, nosotros en ingeniería pedimos ingreso con 6+, pero puede otra facultad decir 6-, 6 o ¿vamos a agarrar un estándar todos?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

No, quizá lo que si sería conveniente es como el acuerdo solo menciona A2, el poner el nivel equivalente de la facultad de lenguas y letras, no sé si podemos poner ahí está en el punto 4 dice: por cuanto al manejo de la lengua el nivel mínimo a solicitar como ingreso es A2, pero A2 en el marco común europeo tiene su equivalencia digamos en tres niveles de la facultad de lenguas y letras que es 6-, 6 y 6+, yo creo que para que no haya ambigüedad se tendría que complementar el punto 4 y poner el equivalente que se acuerde en la facultad de lenguas y letras.

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

Del punto 4, ¿es nivel de ingreso o de egreso?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Ingreso

Dra. Karina Hess Zimmermann. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología y Educación. -

¿Y el manejo de lengua no puede servir para egreso?

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Si, pero ya no se pone de ingreso.

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Artes. -

Pues también muchas gracias por la iniciativa de la propuesta, la pregunta es ¿aplica para otros idiomas? por ejemplo, tenemos posgrados que trabajamos con Francia ¿aplica lo mismo en francés?

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Hace una discusión eterna que cuál era la regla que usábamos ya se había acordado que íbamos a utilizar los criterios de la propia facultad, yo creo que nada más bastaría poner aquí que se ratifica el acuerdo anterior, bueno no sé si existe el número donde se establece que se definirá en función a la facultad de lenguas y letras sino al marco como un europeo porque eso creaba mucha confusión, ahorita por ejemplo dices A2 ¿cuál es? Y la facultad nos entrega un certificado, una constancia de examen con las evaluaciones de ellos.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Deberíamos ratificar el acuerdo y entonces están de acuerdo cambiamos bajo ese argumento el A2 y nada más quedaría a decisión de ustedes de los tres niveles que contempla el A2, 6-, 6 y 6+, ¿cuál es el que se solicitaría? yo les pediría por favor si podemos poner nuevamente la tabla que hizo el Mtro. Darío que nos hizo favor de compartir, para que ustedes vean que efectivamente, bueno no hemos platicado con la Facultad de Medicina tiene tres especialidades médicas que están en el A1 y después solo hay un programa de la Facultad de Psicología que está en el 6- y digamos que el grueso ya toman como punto de partida el 6.

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Artes. -

Nada una solicitud, es que pone abajo total general por nivel de inglés y después porcentaje por nivel de inglés, ojalá pudieran ya poner por nivel de idioma justamente por eso mi pregunta sobre el francés, gracias.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

De acuerdo.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. – Director de Servicios Académicos –

Este estudio sobre los niveles de egreso ¿verdad? entonces el nivel de ingreso es menos a 6 por ejemplo o 6- como lo puso Derecho, yo no le veo tanta implicación porque ellos estaban justificando dentro de su documento cómo van a llegar al 6+, entonces en realidad no estamos manejando el A2 como mínimo y el punto de partida para el egreso.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –Entonces la sugerencia es que se considere 6- para ingreso.

Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. – Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales –

También se discutió con respecto a el ingreso de los que ya traen esta certificación TOEFL, por ejemplo, que tienen dos años en este caso de vigencia, pero creo si mal no recuerdo excepto por certificación TOEFL y BT ¿es correcto?

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-

El examen TOEFL que nosotros convalidamos no es un certificado sino no les dan una boleta y no tiene la rigidez que debe tener un examen, es por eso que nada más consideramos el IBT que sí es un certificado, otra cosa que quiero comentar, esto es para el marco común europeo, la descripción que hacemos acá es para lenguas que son habladas en Europa, las asiáticas es otra otro nivel, es otra clasificación que no tenemos y no hemos considerado, por si hubiese coreano, es otra realidad que no hemos considerado.

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Artes. -

Se puede poner entonces dentro de la información ¿Qué es lo que no se va a aprobar? esto es un punto muy importante porque nos llega mucho estudiante con el TOEFL, entonces para decir que sí se permite, que si se considera y que no, esto creo que sería un punto importante.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –No sé si ya eso está contemplado en el acuerdo anterior.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Lo que se había considerado en aquella ocasión es que solamente la facultad de letras decidía qué se convalidaba.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –Es decir, bajo ese argumento lo único que nosotros estamos haciendo es definir el nivel mínimo de lengua que nosotros vamos a recibir, si alguien llega con un TOEFL necesariamente tiene que pasar primero a la facultad de lenguas y letras, y después hacer la convalidación del idioma.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras- No me había fijado, pero en la redacción en la parte del párrafo que dice: lo anterior atiende a la necesidad de identificar y justificar qué competencias debe de tener o adquirir el estudiante en una segunda lengua, en lugar de un segundo nivel.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –Gracias, entonces tenemos las siguientes modificaciones sobre lo que está proyectado quitaríamos la palabra nivel como lo sugiere la Dra. Lulú, cambiaríamos en el punto número 4 en lugar de A2 pondríamos 6- y agregaríamos lo que sugiere el Dr. Juan Carlos Jáuregui de que hiciéramos referencia al acuerdo anterior donde solo reconocemos los niveles emitidos por la facultad de lenguas y letras, desde luego vamos a agregar los anexos.

M. en C. Liudmila Castellanos Ovando Coordinadora Evaluación de Programas Educativos, Dirección de Planeación-

Una consideración si se pudiera anexar el procedimiento o la ruta a seguir por parte de las facultades para que puedan, por ejemplo, cuando sucede esto de que llega un TOEFL y que tiene que enviarlo primero a lenguas para que se valide o cualquier

otra institución que quedará muy claro para las facultades cómo es el procedimiento a seguir.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Claro que sí, no creo que tengamos ningún problema, si la facultad de lenguas y letras nos apoya a enviar esa información nosotros la adjuntamos y después ya se los estaríamos enviando.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. – Director de Servicios Académicos –

Sería conveniente establecer el procedimiento porque entiendo que los certificados IBT son oficiales entonces no tendrían por qué pasar a lenguas y letras porque ahí ya da el valor correspondiente, para qué hacemos una validación de algo que ya es oficial.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras-

Si tenemos ciertos lineamientos y eso vienen en el reglamento, cualquier certificado tiene una validez de dos años, sobre esta línea cuidar mucho que esté dentro de los últimos dos años y que sea un examen válido como el IBT.

Dra. Adriana Terven Salinas. Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía. -

Sobre lo que estaba comentando el Mtro. Darío me quedó la duda porque nosotros hemos convalidado en lenguas y letras algunos de estos certificados porque para armar el expediente de titulación el documento que debe de venir es el de la facultad de lenguas y no el de TOEFL, es la experiencia que hemos tenido.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Si, seguiría siendo así.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

El problema es que todavía hay muchos programas vigentes que establecen el TOEFL 500, en nuestro caso muchos dicen TOEFL 550.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras

Sí, de hecho hubo una demanda hace 6 años aproximadamente a la universidad de quitar por parte del ITS que es el distribuidor de los exámenes TOEFL que por favor no utilizáramos el nombre porque estaba registrado y nosotros no éramos certificadores, solamente hay tres lugares donde pueden hacer la certificación presencial en México, Guadalajara, Monterrey, entonces cualquiera puede hacer el examen, puede ser certificador, puede hacerlo pero no hay una estandarización, no hay un control para los exámenes, sí hay ciertas características que tiene que ver con el certificado una evaluación realmente sería o no, por eso es que pasa por la facultad, además en el caso de los documentos fundamentales que ya tienen el nivel seis o siete tendrían que pasar estos documentos a la facultad en donde nosotros decimos que sí, sí equivale al número del documento fundamental requerido.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería

Entonces para los programas que tienen documento fundamental TOEFL ¿se puede meter directo sin que pase por la facultad de lenguas? Porque teníamos el asunto de la demanda de hace seis años que nos pegó a todos.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Tengo entendido que Servicios Académicos ya no lo recibe, tiene que ir directamente a lenguas.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería

Tenemos que ir a la facultad de lenguas para que nos de la equivalencia y ese es el documento válido.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Así es.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería

Para el ingreso y el egreso.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Para el egreso, es el que recibe Servicios Académicos.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería

El egreso es que recibe Servicios Académicos y tiene que ir validado por la facultad de lenguas y el ingreso lo vemos cada facultad.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Así es.

Dra. Ana Marcela Herrera Navarro. – Jefa de investigación y Posgrado de la Facultad de Informática-

Cuando tenemos los documentos de ingreso, ese proceso de cumplimiento de la lengua nos retrasa un poco para decidir que aspirantes van a realizar el proceso, para considerar los tiempos.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Gracias, ya lo anotó la facultad de lenguas para que nos haga llegar esa información.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Aquí nada más aprovechar en este punto para decir la importancia otro elemento más para reestructurar los programas de estudio y sobre todo también aquellos que ya tienen muchos años, tenemos ahí este contabilizado y ya lo habíamos mostrado en uno de los consejos anteriores creo que casi llevamos un año con ese que teníamos programas casi con 20 años sin reestructurar, entonces esos todavía tienen otro punto extra porque el idioma ahí está este un poquito volando y necesitamos que todos esos programas tengan todos los elementos adecuados a las políticas institucionales.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Vamos a proceder ahora a la votación les preguntaría a aquellas y aquellos consejeros que estén a favor de aprobar esta propuesta de acuerdo general que definen los niveles mínimos de idioma en los programas educativos del posgrado

con las observaciones que hemos manifestado por favor lo manifiesten levantando su mano.

Votación para aprobar la propuesta de acuerdo general que definen los niveles mínimos de idioma en los programas educativos del posgrado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
13	0	0	13

Queda aprobada por unanimidad de votos.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Agradecer desde luego a los miembros de la comisión a la Dra. María de Lourdes rico Cruz, al Dr. Roberto Augusto Ferriz, a la Dra. Ana Marcela Herrera, al Dr. Juan Carlos Jáuregui, a la Dra. Betsabee Fontanel, también quienes no son consejeros pero nos estuvieron apoyando este a la Dra. Oliva que se tuvo que retirar a la, Dra. Sandra Mendoza, al Dr. Juan Alfredo, a la Dra. Azucena, al Mtro. Luis Mario también de la facultad de lenguas y letras, la Mtra. Merari Lourdes Ontiveros, a la Mtra. Araceli Mendoza Rosillo y también desde luego el Mtro. Darío Hurtado, muchas gracias a todos los liberamos de esta comisión, o sea que se pueden integrar a las que quieran siempre ahí sus aportaciones serán bienvenidas y muchas gracias, redactamos el acuerdo se los estaremos haciendo llegar.

8. Asuntos generales.



8. Asuntos generales

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Llegamos al punto de asuntos generales en nuestro consejo, si alguien tuviese algún asunto general, adelante por favor.

Dr. Roberto Augusto Ferriz. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales –

Traigo una inquietud de la Facultad de Ciencias Naturales, es probable que también muchas facultades tengan la misma situación, especialmente los que están en el este programa SNP, que es la actividad laboral de nuestros estudiantes de posgrado especialmente en doctorado, que los chicos ya no tienen restricción de horas laborales y eso nos está buscando una situación en el decremento exactamente de la calidad de nuestros egresados o incluso ni siquiera están egresando porque una vez se acaba la beca, siguen con sus actividades laborales o tienen 8, 9, 10, 12 horas laborales a la semana y pues realmente no le están dedicando al tiempo, esto lo platiqué con la licenciada Alicia, con el Dr. Juan Alfredo, en este caso no nos está restringiendo CONAHCyT, además tampoco la universidad tiene una restricción entonces cómo vamos a manejar esta situación en específico, no sé si posteriormente va a haber cambios, pero ahorita tenemos este este pequeño problema.

Dr. Juan Carlos Jáuregui. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería –

Nos afecta a todos, por ahí tengo entendido que nos dice que tiene que ser educación completa aunque puedan trabajar, lo único que tenemos para agarrarnos, de exigirles porque ya no los podemos dar de baja de beca tan fácilmente, ya por reprobación tampoco hay y la única justificación es por faltas al reglamento, pero nos los están rechazando, solicitamos la no dedicación de tiempo completo, pero sí no las están rechazando, entonces yo creo que lo único que podemos es meterlo en las condiciones que se firman en el pagaré de beca de la colegiatura, no veo otro camino, no les podemos prohibir que trabajen, pero les debemos exigir que estén de tiempo completo.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Pggosgrado –

Sí efectivamente el CONAHCyT modificó el convenio que firma con los becarios y me parece que eso lo podemos analizar a fondo, va a estar la comisión de reglamento de investigación y es un muy buen espacio para que pueda quedar ya formalizado y mientras tanto sí hacer las estrategias en cada facultad, porque como se menciona el apoyo de manutención que se da es para dedicación completa, le quitaron la palabra exclusiva, pero si es de educación completa entonces hay que hablar con los estudiantes, establecer las estrategias, en algunos casos ha habido facultades que establecen verificación de asistencia, en sus espacios de trabajo, en sus cubículos, un estudiante doctorado está recibiendo más de \$20,000 pesos mensuales ahora con el aumento de la HUMA y claro es un compromiso que asumen, no nada más individual, sino con la institución, con el programa y desde luego que es algo que se puede trabajar, lamentablemente con CONAHCyT estamos muy atados de manos porque el convenio lo firman con ahora la SECIHTI no con nosotros, pues a establecer las estrategias particulares y desde luego integrarse a la comisión que estaremos citando el próximo martes para ahí plasmar todas estas necesidades.

Dr. Roberto Augusto Ferriz. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales –

¿Qué tan válido sería poner esa restricción desde la convocatoria?

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

¿De qué convocatoria?

Dr. Roberto Augusto Ferriz. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales –

Convocatorias del doctorado, maestría para ingreso que van a ser de tiempo completo.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Pggosgrado –

Se puede poner claro, puede haber cartas responsivas, pero volvemos a lo mismo que comentaba el Dr. Juan Carlos en caso de incumplimiento no se le puede suspender la beca.

Dra. Ana Marcela Herrera Navarro. – Jefa de investigación y Posgrado de la Facultad de Informática-

La mayoría de los estudiantes trabajan cuando hacen sus intervenciones y en este caso CONAHCyT también les da beca de manutención, ahí se vuelve un poco más complicado de cómo llevar ese control, creo que es complicado en este tipo de modalidad, sería analizar que estrategias porque luego los estudiantes se van con abogados y amparos.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Si en el convenio con el CONAHCyT está establecido que tienen que tener dedicación de tiempo completo, o sea, no exclusiva, pero sí de tiempo completo, nosotros también podemos hacer un convenio con ellos, lo equivalente al pagaré porque no les cobramos las colegiaturas o se las acumulamos para que las paguen cuando no se titulen a tiempo, pero en ese momento podemos hacer nosotros también como universidad un convenio y establecer ahí que tendrán que dedicarse de tiempo completo a sus 8 horas diarias a la universidad y con ese convenio firmado ya podemos hacerlo válido, sobre el pagaré que hacemos que hacen con la universidad y así podemos pedirles que se dediquen de tiempo completo, a lo mejor no de forma exclusiva, pero sí de tiempo completo.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

En relación a lo que menciona la Dra. Luz, los lineamientos marcan que el becario de tiempo completo tiene que estar asignado a su programa, ese programa está asignado también a ciertas normas y ciertas reglas ahí manifiesta que es también la responsabilidad de la universidad incluir algunos puntos, algunos lineamientos para que ese estudiante se apegue a su dedicación, no exclusiva porque ya le quitaron esa palabra, pero sí de tiempo completo, manifiesta que los estudiantes sí pueden estar trabajando y realizando sus actividades, pero también señala que

aquellos elementos que establezca el programa y la universidad, ya con eso se puede estar realizando la actividad.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Y no necesitamos esperar a que esté el reglamento, podemos hacerlo con convenio en esta asignación de becas que viene, por ejemplo, digo habría que revisar en el convenio que quede establecido.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Yo creo que habría que hacer un análisis muy puntual entre las dos instituciones porque esto es lo que dice los lineamientos, pero también está lo que dice el convenio y el convenio es el que se firma y el convenio es el que se va hacia la SECIHTI, por lo tanto ahí podemos tener alguna situación.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Serian dos convenios, porque CONAHCyT solo les da manutención, no les da para colegiaturas, nosotros decidimos no cobrarles las colegiaturas a cambio de que se titulen a tiempo y de esto podemos hacer un convenio solamente con la UAQ.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Así es.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Y ahí si podemos poner esa parte.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. – Coordinador Académico de Posgrado, Dirección de Investigación y Posgrado-

Exactamente, a lo que me refiero es que le están dando toda la pauta al estudiante para que ellos puedan estar realizando las dos actividades, a lo que me refiero es que los lineamientos que maneja CONAHCyT con su mismo convenio no tienen los mismos elementos, entonces nada más revisar eso y con este punto que dice, con ese adicional de que también queda a responsabilidad de la institución ya se podría.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Ahí podemos trabajar esa parte.

Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras

En cuanto a registro a nombre de la Universidad Autónoma de Querétaro si nosotros estamos teniendo un congreso con otra institución y nos piden el nombre de la de la universidad junto con el logo ¿tendríamos que pedir permiso o no?

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Siendo muy puristas si, sobre todo si en el congreso se está cobrando, cuando se trata de instituciones o digámoslo así iniciativas sin fines de lucro se estila que no haya ningún tema, pero si hay algún tipo de beneficio económico y la universidad va a estar digamos permitiendo el uso de su marca en estricto sentido sí y fue un proceso muy rápido, realmente se firmó un convenio con esta asociación que produce M-arcos se autorizó e inscribimos la marca, se hizo muy rápido ante el IMPI, entonces la invitación sí sería a hacer el uso correcto de nuestros signos distintivos.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

¿Si es una cuota de recuperación?

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Tendríamos que revisarlo, yo creo que cada caso tendría que verificarse, pero pues a lo mejor lo único que están haciendo es obviamente recuperar, pero sí hay instituciones que se dedican a esto y si cobran bastante, a lo mejor en ese sentido vale la pena que nuestra universidad reciba algo.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

¿Eso con quién se revisa?

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

De inicio siempre llegan a jurídico.

Dra. María de la Luz Pérez Rea Directora de la Facultad de Ingeniería-

Ok, el permiso, la autorización se tramita con el abogado general.

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma. - Coordinador Académico de Innovación, Dirección de Investigación y Posgrado. -

Ahí nos piden nada más opinión y ya después nos autorizan el licenciamiento de la marca ante el IMPI, es la parte que nos toca.

Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de Investigación y Posgrado –

Gracias ¿algún otro asunto general? bueno de no ser así entonces les agradecemos a todas y a todos con esto terminamos nuestro consejo del mes de febrero, que tengan un excelente día.

ANEXO 1.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO

I.1 Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios.

Informes Finales (3)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Evaluación de la efectividad de un sistema acarreador nanoparticulado en la regeneración de tejido pulmonar dañado por covid-19.	Ing. José Alberto Isidoro Olvera Rodríguez	Eduardo Arturo Elizalde Peña, Adriana Jheny Rodríguez Méndez, Diana Ginette Zárate Treviño	FIN-2021-11	Junio, 2021 / Noviembre, 2022	Investigación vinculada a la atención de problemas nacionales 2021-FIN \$92,500	Ingeniería
2	Semiconductores de calcogenuro para aplicaciones energéticas y ambientales.	Dra. Latha Marasamy	Sandra Andrea Mayén Hernández, Francisco de Moure Flores, José Santos Cruz	FCQ-2021-11	Julio, 2021 / Junio, 2022	Química Somos Todos 2021 \$50,000	Química
3	Las reacciones fenoles – metales en las pérdidas pos cosecha de durazno y zarzamora del Bajío Mexicano.	Dr. Edmundo Mateo Mercado Silva	Gerardo Manuel Nava Morales, Dulce Rivera Pastrana, Estela Vázquez Barrios	FCQ-2021-24	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	Todos somos Química 2021 \$ 100,000	Química

I.2 Procedimiento para registro de proyectos de Investigación por carga horaria.

Registros (4)

No.	Proyecto	Responsable	Clave	Colaboradores	Inicio/Término	Facultad
1	Prevalencia de especies de Cryptosporidium en ganado Holstein de los Altos de Jalisco.	Dra. Nerina Patricia Veyna Salazar	16218	Marina Durán Aguilar, Héctor Raymundo Vera Avila	Febrero, 2025 / Julio, 2026	Ciencias Naturales, Veterinaria
2	Catálogo de cuerpos: una mirada a la obra animada de Guadalupe Sánchez Sosa.	Dr. Samuel Lagunas Cerda	16880	Ilse Mayte Murillo Tenorio	Febrero, 2025 / Julio, 2026	Filosofía
3	Una estética de lo grotesco: el proyecto poético de Enrique Lihn.	Dr. David Eleodoro Miralles Ovando	10810		Febrero, 2025 / Julio, 2026	Lenguas y Letras
4	Actitudes y usos de la inteligencia artificial en las actividades académicas del estudiantado universitario.	Dra. Anahí Isabel Arellano Vega	12191	Julio César Zamudio Montalvo, Agustín Otero Trejo, Ana Lorena Dávila Fuentes, Oscar Fernando López Meraz	Febrero, 2025 / Julio, 2026	Psicología

Prórrogas (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Prórroga	Facultad
1	Efecto del consumo de café sobre la enfermedad renal temprana en personas de 18 a 35 años.	Dra. Sarahí Rodríguez González	Rosa Martha Pérez Serrano, Hilda Edith Noriega Jiménez, Guadalupe Zaldivar Lelo de Larrea, Mardey Liceth Cuéllar Núñez, María Daniela Frade Pérez	FME-2023-05	Septiembre, 2023 / Febrero, 2025	Agosto, 2025.	Medicina

Informes Finales (4)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad
1	Poéticas de instalación. La filosofía y las artes como poéticas del estar en el mundo de los seres humanos.	Dr. Juan Granados Valdez	Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas	FAR-2023-06	Julio, 2023 / Enero, 2025	Artes
2	Trabajo y género en el medio audiovisual. Trayectorias, experiencias laborales y sentimientos de injusticia.	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Carlos León Salazar, Claudia Elena Loredo Ibarra, Claudia María José Garibaldi Toledo, Itzel Aiko Alonso Anaya, Iván Hernández Aguilar	FFI-2023-07	Junio, 2023 / Diciembre, 2024	Filosofía
3	Otros futuros. Imaginarios escatológicos en el ciberchamanismo latinoamericano.	Dr. Samuel Lagunas Cerda		FFI-2023-08	Junio, 2023 / Diciembre, 2024	Filosofía
4	Propuesta educativa interdisciplinaria para el desarrollo de la conciencia histórica.	Dra. Paulina Latapí Escalante		FFI-2023-02	Febrero, 2023 / Diciembre, 2024	Filosofía

1.3 Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ).

Informes Finales (4)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Prevalencia, factores de riesgo y desarrollo de métodos de diagnóstico para endometritis subclínica en unidades de producción de leche bovina del sistema familiar.	Dra. Marina Durán Aguilar	Héctor Raymundo Vera Avila, Luis Javier Montiel Olguín	FNV-2021-03	Septiembre, 2021 / Septiembre, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales
2	Dinámica de invasión del langostino australiano de quejas rojas, Cherax quadricarinatus (Von Martens, 1868) en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda, Querétaro.	Dr. Juan Pablo Ramírez Herrejón	Isaí Betacourt Reséndes, Eugenio Arroyo Reséndiz, Martín Jonatan Torres Olvera	FNB-2023-01	Septiembre, 2022 / Febrero, 2024	FONDEC-UAQ 2022 \$100,000	Ciencias Naturales
3	Diagnóstico de la competencia digital docente de profesores universitarios del área de ciencias naturales.	Dra. Anahí Isabel Arellano Vega	Teresa Guzmán Flores, Teresa Ordaz Guzmán, Antonio Vega Páez	FPS-2022-09	Septiembre, 2022 / Febrero, 2024	FONDEC-UAQ 2022 \$120,000	Psicología y Educación
4	Estudio del proceso electro-Fenton asistido con cavitación ultrasónica: Desarrollo de una tecnología de oxidación avanzada para la degradación de compuestos persistentes en agua.	Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar	Josué Daniel García Espinoza	FQU-2022-05	Septiembre, 2022 / Febrero, 2024	FONDEC-UAQ 2022 \$120,000	Química

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ

II.1 Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ

Modificaciones (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Financiamiento	Inicio/Término	Modificación	Facultad
1	Desarrollo de un sistema de monitoreo y predicción de vida útil de equipos y procesos industriales utilizando herramientas de la inteligencia artificial.	Dr. Juan Carlos Antonio Jáuregui Correa	Luis Morales Velázquez	FIN-2023-08	Ciencia de Frontera 2022 – CONACYT \$720,352.50	Septiembre, 2023 / Enero, 2026	Se integran como colaboradores a Juvenal Rodríguez Reséndiz, Marcos Romo Avilés, Tania Elizabeth Sandoval Valencia y Gerardo Hurtado Hurtado	Ingeniería

Informes Finales (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Modelo para la creación de un evaluador virtual incluyente, para el examen de ingreso a los programas educativos de educación superior.	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Carlos Alberto Olmos Trejo, Jesús Armando Rincones, Juan Salvador Hernández Valerio, Rocío Edith López Martínez	FIF-2021-06	Octubre, 2020 / Octubre, 2021	PRODEP \$294,000	Informática

II.2 Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos.**Prórrogas (1)**

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Financiamiento	Inicio/Término	Prórroga	Facultad
1	Biotransformación de material orgánico derivado de la industria de la panificación mediante el uso de larva de mosca soldado negra.	Dr. Juan Fernando García Trejo	Ana Angélica Feregrino Pérez, Humberto Aguirre Becerra, María Isabel Nieto Ramírez, Benito Parra Pacheco	FIN-2024-03	Bimbo S.A. de C.V. \$900,000	Diciembre, 2023 / Agosto, 2024	Marzo 2025	Ingeniería

La sesión concluyó a las 12 horas con 38 minutos del 6 de febrero de dos mil veinticinco. -----

ggg